



ASAMBLEA

Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura



VII LEGISLATURA

Marzo 2016-año-2
No. 6, VIII época
ISSN: 1665-1049



COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Dip. Rebeca Peralta León
PRESIDENTA

Dip. Jorge Romero Herrera
VICEPRESIDENTE

Dip. Integrante de Morena
SECRETARIO

INTEGRANTES

Dip. Dunia Ludlow Deloya

Dip. Nury Delia Ruiz Ovando

Dip. Luisa Yanira Alpizar Castellanos

Dip. Integrante de Morena

SECRETARIO TÉCNICO

Carlos Alberto Ortega Vázquez

DIRECTOR REVISTA ASAMBLEA

Oscar Romero Hurtado

DISEÑO EDITORIAL

Jorge Alberto Vega Hernández

REDACCIÓN Y CORRECCIÓN

DE ESTILO

Juventina Bahena Ávila

INFORMACIÓN

Carlos Iván Castro Maruri

José Luis Santiago Vázquez

FOTOGRAFÍA

Revista *Asamblea*

Gabriela Contreras Cuamatzi

REPORTEROS

Gloria Fernanda Medina Cabrera

Leonor Maturano Ramos

Sergio Chávez Segoviano

Asamblea, año 2, número 6. Es una revista de publicación mensual gratuita de la Asamblea Legislativa, distribuida por personal propio. Oficinas en Edificio Edison núm. 15, 1er. piso, calle Fray Pedro de Gante, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010. Teléfono 5130-1900 Ext. 3128 y 3134.

ISSN: 1665-1049

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto si se cita el título, el autor y la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la postura institucional de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

revistaasamblealegislativa@gmail.com



Editorial

El 15 de marzo inició el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la ALDF en el que se desahogarán temas ya anunciados por los diputados, desde sus grupos parlamentarios o desde las comisiones a las que pertenecen o presiden y en algunos de ellos hay coincidencias partidistas en el interés de abordarlos y quizá, porqué no, con algunas divergencias de perspectiva ideológica, como sucede en la mayoría de asambleas legislativas de países democráticos.

Uno de los temas en los que hay un sobrado interés de los partidos se circunscribe al desarrollo urbano de la ciudad y las adecuaciones que se plantearán para su ordenamiento territorial y ecológico, que engloba tanto al transporte y la movilidad, como la construcción de vivienda, entre muchos otros, para que se atienda la realidad demográfica, económica y social en el desarrollo de la infraestructura urbana.

El tema del agua, tan sensible para la población, tendrá un espacio especial en la agenda legislativa. Por un lado la propuesta de eximir del cobro del derecho a quienes no reciban el vital líquido y su defensa bajo un concepto de derecho humano, hasta la propuesta de que el desarrollo de construcciones esté condicionado a la factibilidad de servicios y sean de carácter social. Se hace énfasis en que la nueva Constitución para la Ciudad de México deberá consignar la perspectiva de género en su transversalidad con los derechos humanos, de tal suerte que se garanticen sus conquistas como el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, en cuanto a la opción de la interrupción legal del embarazo, garantizar su derecho a una vida libre de violencia, así como reconocer y garantizar el respeto a la diversidad sexual.

En el contexto del Día Internacional de la Mujer, es deseable y probablemente desde las comisiones presididas por diputadas se impulse la integración de aquella legislación que ampara sus conquistas de más de un siglo de lucha y la inclusión de nuevas propuestas hacia su reivindicación económica, política y social en la Ciudad de México. ■



INDICE

Fotografía de portada:
Oscar Romero Hurtado



Editorial

6. Diputado Manuel Ballesteros López

El congreso de la Ciudad de México debería trabajar igual o más que el federal



9. Diputado Luis Quijano Morales

Policía de Barrio para Magdalena Contreras



12. Diputado Luciano Jimeno Huanosta

Comisión de Derechos Humanos buscará que se cumplan 17 Recomendaciones pendientes



14. Diputado Fernando Zárate Salgado

La Reforma Política del DF sólo profundiza la concentración del poder con la consiguiente corrupción



17. Diputado Armando López Campa

Ya no debe haber abuso del fuero para cometer delitos y quedar impunes



19. Diputada Socorro Meza

Dejaron sin presupuesto a la Comisión de Abasto y Alimentos



22. Diputada Beatriz Rojas Martínez

Morena, en el eje transversal de los derechos humanos





*El congreso de la
Ciudad de México
debería trabajar igual
o más que el federal*

Dip. Manuel Ballesteros

La Asamblea Legislativa trabajará únicamente 45 días en el Segundo Periodo de sesiones porque así lo dispone el Estatuto, cuando el Congreso de la Unión sesiona el doble, y yo esperaría que el Congreso Constituyente determine que el tiempo de trabajo sea igual que el del federal e, inclusive, mayor, expresa a manera de autocrítica el Diputado perredista Manuel Ballesteros López, presidente de la Comisión de la Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, encargada de la normatividad interna de la Asamblea. Refiere que la Ciudad de México tiene muchos problemas y la gente quiere ver a los políticos, en este caso a los diputados, trabajar más; "no puede ser que la Asamblea Legislativa sesione en su Segundo Periodo a partir del 15 de marzo, cuando el Congreso de la Unión sesiona desde el día 1 de febrero.



Turismo médico en la Ciudad de México

La Ciudad es muy dinámica y aunque las leyes van avanzando, la gente tiene necesidades que implica actualizarlas, y para ello hay que intensificar las sesiones. Respecto de la primera Constitución para la Ciudad de México, el Diputado Ballesteros explicó que ahí se plasmarán los principios básicos, pero después vendrá el diseño de las leyes secundarias que serán responsabilidad de la Asamblea Legislativa, "y a partir de esta reforma vamos a poder participar en las subsecuentes reformas a la Constitución".

Precisó que se tendrá que afinar el proceso parlamentario, pero "en todo momento se garantizarán los derechos de los grupos parlamentarios, y aunque habrá condiciones muy similares a las que tenemos, el Congreso tendrá facultades más amplias". Lo más importante, añadió, es el reconocimiento de los grupos parlamentarios para que elaboremos una buena ley orgánica y su reglamento, que garanticen la libre expresión de todos los partidos políticos, con orden, incluido el tema de la votación.

Respecto del presupuesto en el contexto de la Reforma Política, dijo que los beneficios se tendrán que ver en los servicios. "En los temas de salud y educación había diferencias entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del DF; ambas se echaban 'la pelotita' y no había definición de a quién le tocaba el mantenimiento de las escuelas".

En cuanto a salud, "hay una excelente coordinación con el gobierno federal. Llegan muchas personas de otras entidades federativas a atenderse en hospitales de la Ciudad de México, al grado de que el secretario de Turismo habla ya de 'turismo médico' en la Ciudad".

Sobre la forma en que se integrará el Congreso Constituyente, expresó:

—Yo no estoy de acuerdo. Todavía no conocemos las propuestas que hará el Presidente, pero en el caso del Senado, éste propondrá a 14 de ellos que no son de la Ciudad de México, que desconocen su problemática y necesidades; me parece que fue un error, pero las reglas están así, ahora lo que importa es que esas personas aun no siendo de aquí puedan aportar experiencias exitosas a sus estados desde la Ciudad de México.

Por último, y en ocasión del Día Internacional de la Mujer, hizo un reconocimiento a la participación de las mujeres.

—Yo te puedo decir que las personas que más votan por el PRD son las mujeres, y de 17 diputados del PRD, 10 son mujeres; inclusive antes que hubiera una disposición constitucional, en el PRD ya se observaba la paridad en las listas de los candidatos. Podemos presumir que tanto en el Congreso federal como en la Asamblea hay una participación histórica de la mujer en la política.



En lo que se refiere al grupo de trabajo que apoyará al Jefe de Gobierno que redactará la Constitución, señaló que la esencia de esta Constitución es “ni un paso atrás en todos los derechos sociales que ha impulsado la izquierda y que son de mucho beneficio para la gente”.

Precisó que la ayuda a los adultos mayores está en la ley, la ayuda a los jóvenes que estudian la preparatoria, el matrimonio entre personas del mismo sexo, significan avances en los derechos de los capitalinos y deben quedar plasmados en la Carta del Constituyente y que, incluso, se han ido incorporando en la normatividad de las entidades federativas. “El DF siempre fue vanguardia de muchas transformaciones en la historia de nuestro país y creo que las personas que nombró el Jefe de Gobierno van a garantizar todo aquello que se ha avanzado en la Ciudad de México”.

Las mujeres tienen un liderazgo nato, lo veo reflejado en mis compañeras diputadas y jefas delegacionales. Que la mujer participe por sus méritos es algo importante que debemos resaltar, no sólo por cubrir la cuota sino por una cuestión de participación. 🇲🇽

*Las mujeres
tienen un
liderazgo nato*

para Policía de Barrio Magdalena Contreras

Con un espíritu de identidad y pertenencia a los pueblos originarios, se implementará un programa piloto de Policía de Barrio en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, a partir del próximo periodo de sesiones que inicia en marzo, informó el diputado priista Luis Quijano Morales.

Como integrante de la Comisión de Seguridad, el asambleísta explicó que la seguridad pública en la ciudad debe tener esquemas diferentes de actuación, y no puede asumirse igual en la colonia del Valle o en la Delegación Cuauhtémoc, que en el pueblo de San Nicolás Totolapan o en el pueblo de San Bernabé, en la delegación Magdalena Contreras.

*Dip. Luis Quijano
Morales*





Un policía de barrio, precisa, vive en la colonia que vigila, con un sentido de pertenencia que le da mayor eficiencia en la vigilancia, porque su familia o gran parte de su familia, se desdobra en la misma colonia, o cuando mucho, se mudan a una colonia vecina; “lo cierto es que la población en Contreras tiende a no cambiar su residencia”.

Al explicar en qué consiste este esquema, señala:

—Tenemos familias enormes de más de cien o 120 familiares que viven en la misma colonia o colonias, que ni siquiera se expanden por toda la delegación, así que un esquema de policía de barrio se sustenta en el sentido de pertenencia y logrará una mejor cercanía con los ciudadanos: él los cuida y los vecinos lo cuidan a él en su trabajo. Además, tenemos una geografía muy complicada; por ejemplo, en el Cerro del Judío tenemos muchos callejoncitos, andadores, lugares de difícil acceso, y un policía que viene de la Gustavo A. Madero, que no conoce el territorio, lo va a pensar antes de entrar al andador, al callejón, a la calle cerrada. Un policía que tiene el conocimiento de la zona, que se siente en casa, no va a tener miedo de caminar por las calles, porque quizá en ese callejón oscuro está su casa o la de su familia. Y en muchas zonas se tiene que patrullar a pie.

*Un policía de barrio,
vive en la colonia
que vigila, con un
sentido de pertenencia
vigila mejor, porque
su familia vive ahí*

Al dar los pormenores del programa piloto, precisó que este esquema requiere de los instrumentos adecuados para realizar su trabajo.

— Tenemos zonas donde necesitamos Jeeps; en suelo de conservación necesitamos policía montada, donde ni siquiera el Jeep puede entrar. En la Unidad Independencia se requieren más bicicletas para los policías, porque es una unidad prácticamente peatonal. Las calles circundan la Unidad pero no la atraviesan, así que entre los andadores y los edificios los policías pueden transitar en bicicleta, mientras que en los andadores del Cerro del Judío, en los Padres, en el Tanque, no se puede patrullar en bicicleta ni a caballo, solamente a pie. Obviamente se requiere lo tradicional, las patrullas, para muchos otros lados.

Sin embargo, precisó que este esquema no se puede generalizar; “puede funcionar para ciertas colonias o pueblos, pero no para toda la delegación; calculo que podría funcionar para el 70% de la delegación, y habrá otro 30% que necesite el esquema tradicional, así que la seguridad pública se tiene que adaptar al lugar que se va a cuidar”.



*Es más bonito vivir
en un lugar que
se siente
con el aire de pueblo*

Recuperar la calidad de pueblo

Otra propuesta del Diputado Quijano es recuperar la calidad de pueblo para los cuatro pueblos originarios: San Nicolás Totolapan, La Magdalena Atlíquic, San Bernabé Ocoatepec y San Jerónimo Lídice. Esto porque con las últimas modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, se decidió que ya no eran pueblos sino colonias. Para quienes viven en colonias, dice, esta modificación podía ser intrascendente, “pero a nosotros nos afecta porque tiene que ver con la identidad, con la cultura, porque nuestra comunidad al llamarse ‘pueblo’ está mucho más unida, y al restarle identidad se le resta también estabilidad”.

Al ahondar en el tema, subraya que un pueblo junto, bien organizado, genera otras condiciones para vivir.

—Es más bonito vivir en un lugar que se siente con el aire de pueblo, que se identifica con nuestros cuatro pueblos originales, con sus kioscos, sus explanadas, sus iglesias, sus calles empedradas, y que de repente le digan a alguien que lleva 50 años viviendo ahí “ya no vives en el pueblo de San Nicolás, que tanto te gusta, ahora es una colonia como cualquier otra de la ciudad”, hasta psicológicamente los desmotiva. Si recuperamos la calidad de pueblo, la gente va a estar mucho más receptiva con las acciones del gobierno y nos va a ayudar para tener mejores políticas públicas con mayor participación y opinión.

Desde el punto de vista legislativo, precisó que la modificación a la Ley se buscará mediante un punto de acuerdo para que la Asamblea Constituyente considere en la nueva Constitución de la Ciudad de México a todos los pueblos de la Ciudad como pueblos originarios y tengan derechos constitucionales y no en una ley secundaria.

En otro orden de ideas, planteó que dará seguimiento a una ley para crear un programa social que implique el descuento de 50% en el transporte de la Ciudad para jóvenes de 16 a 24 años, mediante una tarjeta, con el propósito de apoyar a estudiantes que usan el transporte público como trolebús, tren ligero, RTP, para trasladarse a la preparatoria y la universidad, o bien para que mantengan su primer trabajo, donde generalmente ganan poco. En cuanto se implemente se buscará que sea extensivo al Metro.



Hacia el Constituyente trabajaremos de manera institucional

—Desde la Asamblea queremos trabajar de manera institucional, creando grupos de trabajo con los otros partidos para contribuir a la formación de la Constitución de la Ciudad de México. Como partido, en el PRI ya hemos iniciado mesas de trabajo; empezamos a capacitar sobre la Reforma Política a nuestros militantes y simpatizantes y vamos a organizar foros con especialistas e intelectuales para ir generando propuestas rumbo a la constitución de la Asamblea; el PRI ya está trabajando en eso, porque la Reforma Política en la Ciudad de México es una tarea de todos. Tenemos el riesgo de que haya una guerra de patentes; debemos escuchar a la gente y apoyarlos en sus propuestas, yo sólo soy la voz pero ellos son los que demandan.

Respecto al Día Internacional de la Mujer, apuntó que todos los 25 de cada mes de noviembre se celebra el Día Naranja, que inicia el 25 de noviembre y termina el 10 de diciembre. En este contexto, el diputado priista informó que subió un punto de acuerdo para que en adelante, las 16 delegaciones se sumen a una campaña de 16 días de activismo en favor de erradicar la violencia contra las mujeres y no sólo un periodo al año como lo estableció la ONU.

Este proyecto requiere de clubes de lectura, capacitación para los funcionarios públicos en la erradicación de la violencia, establecer un ciclo de cine de los derechos de la mujer, volanteo con los derechos de la mujer y, con todo ello, generar mayor consciencia en el propósito de erradicar esa violencia de género. 🗣️

Comisión de Derechos Humanos

buscará que se cumplan 17
Recomendaciones pendientes

Se buscará que comparezcan los funcionarios para que expliquen por qué no cumplieron con las Recomendaciones



Dip. Luciano Jimeno Huanosta

Hay por lo menos 17 Recomendaciones incumplidas, de ahí que mediante un punto de acuerdo la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa solicitará la comparecencia de aquellos funcionarios involucrados para que expliquen esta situación, informó el Diputado Luciano Jimeno Huanosta, del Partido Humanista, quien preside este grupo de trabajo.

El asambleísta precisó que existe una institución en la Ciudad de México encargada de vigilar que se cumplan los derechos humanos, “y sucede que en esta ciudad quien los viola son precisamente las autoridades, pero además, no cumplen las Recomendaciones que les hace la Comisión de Derechos Humanos local”.

Añadió que a la comisionada de Derechos Humanos se le han pedido informes del avance que guardan las Recomendaciones y se citará a comparecer a funcionarios, delegados, secretarios y hasta al mismo Jefe de Gobierno. Hizo notar que las violaciones a las que se refieren las Recomendaciones son a los mismos trabajadores del Gobierno de la Ciudad en cuanto a sus derechos laborales y abuso de autoridad en contra de los ciudadanos.

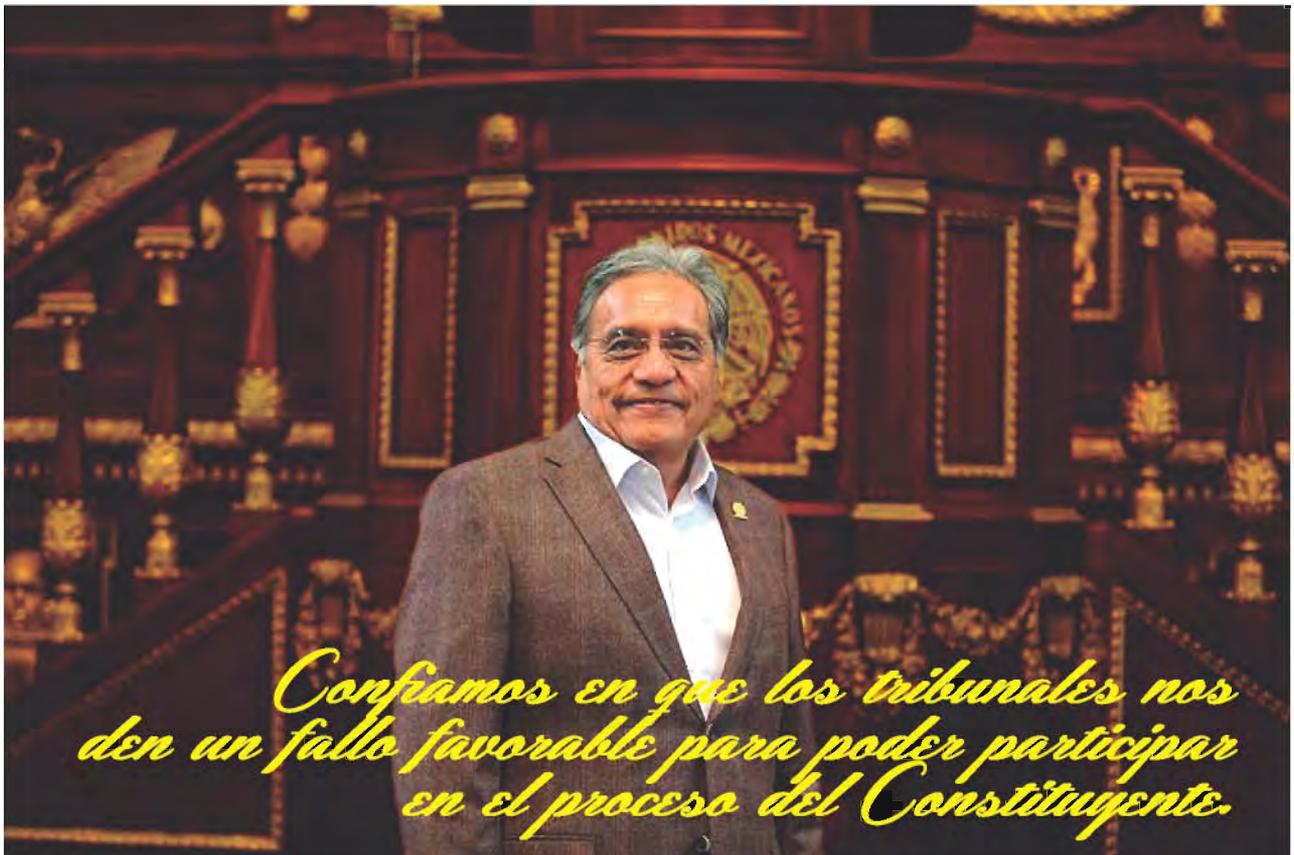
Anunció que la Comisión que preside buscará armonizar la Ley de Derechos Humanos con muchas otras, porque los tutela una cierta cantidad de leyes que se pueden englobar en una sola ley.

Respecto de la Reforma Política dijo que ésta estuvo acotada porque no fue considerada “con todas la libertades que se le darían a un estado 32, mientras que se plantean excesos en cuanto al presupuesto, porque la federación aún va a tener injerencia en el tema, cuando esto no sucede con los estados, y pese a que en el caso de los mandos policiacos el Jefe de Gobierno podrá nombrarlos, el presidente de la República los podrá remover sin consulta alguna.

Reiteró que se trata de una Reforma Política acotada porque no se rescató la paridad de género; “esperamos que los partidos políticos puedan retomarlo por cuenta propia para que haya una participación equitativa en el Constituyente: 50% hombres, 50% mujeres y esperamos que hasta los designados por los ‘dedos divinos’ también lo tomaran en cuenta para que la paridad se cumpla”.

—Lo único que lamentamos es que en el Constituyente no se haya contemplado la participación de los partidos políticos locales. Ya nos inconformamos para que se nos incluya. Pudimos haber estado desde el principio sin tener que recurrir a ningún alegato legal y vamos a tener que esperar. Confiamos en que los tribunales nos den un fallo favorable para poder participar en el proceso del Constituyente.

Al parecer, dijo, la Constitución nace coja y representa algunos retrocesos democráticos que ya se habían logrado en la Ciudad. Y explica: “Está acotada, pero dentro de los males, el menor. Tener nuestra propia Constitución es un avance. La Ciudad está avanzando desde los años 70 en función de las reformas políticas que le benefician. Este es un paso más, esperamos que después del Constituyente ya les tocará a los nuevos diputados, después del 2018, seguir en el camino de la democratización de esta ciudad”.





*La Reforma Política
del Distrito Federal
no afecta ni beneficia
a los vecinos, sólo profundiza
la concentración del poder
con la consiguiente corrupción*

Dip. Fernando Zárate

La Reforma Política del Distrito Federal no afecta ni beneficia a los vecinos, sólo profundiza la concentración de poder con la consiguiente corrupción, afirmó el Diputado del PVEM, Fernando Zárate Salgado, quien preside la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

En su opinión, la Reforma Política no le sirve a la gente sino a los políticos, y sólo a unos cuantos. Precisó que la reforma se debió hacer al artículo 115 constitucional donde se establecen los principios federalista y municipalista, pues ahí se establecen las bases del régimen interior y la forma de gobierno republicano, así como la base de su división territorial y de su organización política y administrativa: el municipio libre.

La Ciudad de México, dijo, no va a tener las mismas facultades que un estado, por eso hicieron la reforma al 122 constitucional que no maneja el criterio municipalista sino el de las delegaciones, porque la Ciudad de México es la sede de los poderes de la unión y ello la reviste de una especial importancia.

El Diputado Zárate precisó que tomaron esa decisión bajo el argumento de que las delegaciones no se podían convertir en municipios por el tema del agua, de la basura, cuando el problema se podía resolver mediante convenios de coordinación, como sucede con el mando único en cuestiones de seguridad, “pero en realidad lo que quieren es tener el poder concentrado y no permitirle a los jefes delegacionales tener otro poder porque de ser así, serían el contrapeso del gobernador”.

Desde mi punto de vista, adujo, hay que trabajar con lo que tenemos y reformar el 122 para dotar a las delegaciones de autoridad, independencia, autonomía, de fortaleza, pues los ciudadanos votan por su autoridad, entonces por qué no se le respeta esa autoridad al jefe delegacional, y que se constituya un ayuntamiento verdadero; “muchas de las facultades de los municipios tendrían que trasladarse a la Constitución, lo que implica que la Constitución de la Ciudad de México tendría que resolver el problema que dejó la reforma constitucional”.

La innovación de la Constitución de la Ciudad de México, sostuvo, tendría que hacer la incorporación formal de organizaciones ciudadanas, universidades públicas y privadas, y la constitución de nuevos mecanismos en tres aspectos: anticorrupción, obras públicas y la exigencia de derechos y perfiles, porque no basta ser el líder de la colonia para poder gobernar, se requiere una capacidad específica que da la formación política, en la que se adquieren principios, ideales, causas; los partidos políticos tendrían que representar lo que las universidades para los profesionistas; tendrían que ser un semillero e inculcar valores, teoría general del Estado, el entendimiento de la administración pública, de la política, pues por lo que vemos, no saben nada de nada.

En cuanto a la participación de los partidos en los trabajos del Constituyente, el Diputado Fernando Zárate indicó que ningún partido ha definido cuál es la ruta a seguir.

—Yo pregunto ¿Entonces qué hacen las direcciones nacionales de los partidos? Y aquí se refleja la mediocridad y la incapacidad que existe, porque ningún partido político ha expresado cuál es su visión de la ciudad, ni su diagnóstico, ni hacia dónde van a ir para vencer a los ciudadanos, y eso significa que habrá un solo debate, todos se van a pelear por la paternidad del derecho a la ciudad, por la paternidad del derecho de gestión, de la irretroactividad. Todo mundo va a pelearse por esos términos, para poder decir “las bondades de la Constitución serán nuestras”. Creo que el Partido Verde tendría que pelear por un sistema anticorrupción serio, un sistema anti burocracia y un sistema de participación ciudadana profunda, y presentar una Constitución estilo norteamericana, o inglesa, pero que sean 12 o 15 artículos y no replicar y bañarse con agua de pureza de las libertades.



Especifica que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece muchísimos principios y no tendrían porqué replicarse en la Constitución de la Ciudad de México; “más bien tendría que profundizar, trasladar poderes y establecer órganos de pesos y contrapesos, con más participación ciudadana, regulación estricta y después establecer todas las leyes secundarias. Me refiero a que se tienen que modificar 148 leyes y para ello no tenemos que esperar a que la Constitución esté vigente el 31 de enero de 2017, pero tendríamos que presentarlas ya para anticiparnos a la Constitución, solamente estableciendo un transitorio: ‘Esta ley entrará en vigor una vez que entre en vigor la Constitución’, pero por la falta de liderazgo y conocimiento no se hace”.

También advirtió que es un error profundo dejar fuera el desarrollo metropolitano de todo un diseño institucional y, por ello, toda la Comisión tendría que estar incluida en el diseño de la Constitución, “porque aquí estamos trabajando no sólo para resolver el día a día, sino establecer una visión de zona metropolitana que pueda reflejarse en todo el país”.

En el contexto de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Diputado Zárate opinó que no hay persona más confiable para trabajar en las colonias que las mujeres, “y no hay personas que entiendan como debe funcionar la sociedad y el liderazgo que una mujer que es líder de familia, que es madre soltera, porque sabe perfectamente los vicios, los beneficios, los perjuicios, los prejuicios, y las aspiraciones de los niños y la sociedad en general, y es evidente que no se les reconoce ese liderazgo, esa inteligencia, ese ímpetu; son más ágiles, resuelven más rápido las cosas. Y añade:

—Entonces, yo creo que en materia laboral, en materia de liderazgo de gobierno, la ciudadanía exige más, pero tampoco creo que deba ser por mandato. En este tema más vale la honestidad, y es que no por ser mujer va a ser mejor gobernante. Esas cuotas de la mitad de diputadas y la mitad de diputados, no nos van a resolver el problema. Esa lógica no sirve. Mejor hay que fomentar otro tipo de apoyos en su formación, en oportunidades, pero que las gobernantes vayan creando solidez, y no lleguen solamente por ser mujeres. Hoy, eso implica que la integración equitativa de los órganos no representa una mejor democracia, y tampoco representa mayor avance. Incluso, veo que en México esas acciones afirmativas son muy mañosas, están muy mal utilizadas, porque en el fondo no están apoyando a la mujer, solamente le están dando un dulce, y lo que la mujer requiere es el empoderamiento de verdad, que estructuralmente la sociedad le dé las condiciones para que no solamente puedan competir, sino ser más exitosas. 🇲🇪



*Ya no debe haber abuso
del fuero para cometer delitos
y quedar impunes*

Dip. Armando López Campa



El fuero se otorga a los legisladores para que no sean reconvenidos por ninguna autoridad por sus expresiones, no para abusar de esta figura y cometer delitos que quedan impunes, afirmó a *Asamblea* el Diputado Armando López Campa, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En entrevista, López Campa indicó que los objetivos primordiales de la Comisión Jurisdiccional que preside son: conocer las solicitudes para el desafuero de los servidores públicos que hayan cometido delitos y por los cuales amerite que se les retire el fuero para que puedan ser sometidos a juicio.

En el caso de faltas graves, explicó, los ordenamientos de la Asamblea, de la Ley Orgánica y del Estatuto de Gobierno establecen las bases para iniciar el proceso y la Constitución de la República establece las causas por las que pueden ser separados del cargo los servidores públicos que gozan de esta prerrogativa, como son los asambleístas, el Jefe de Gobierno, los jefes delegacionales, el Procurador de Justicia, etc.



El Diputado de Movimiento Ciudadano adujo que ya no debe haber abuso del fuero para cometer delitos y quedar impunes; por el contrario, creo que no debe haber inmunidad. Explicó que los legisladores gozan de esta prerrogativa para que no sean reconvenidos por ninguna autoridad por la libre expresión de sus ideas.

Respecto del trabajo legislativo de MC en el siguiente periodo legislativo, informó que presentarán varias iniciativas. Una de ellas busca la incorporación 50/50 de hombres y mujeres pleno, y que sea vigente en todos los mandos del gobierno, del Poder Judicial y del Poder Legislativo, en toda la estructura administrativa, porque actualmente no existe esa paridad.

¿La actual conformación de la ALDF favorece al debate parlamentario?

—Sí porque estamos viendo una nueva forma de discusión, de debate, toda vez que la anterior aplanadora del PRD decidía todo de manera prácticamente unipersonal. Ese tiempo se acabó. Tenemos diez movimientos, diez partidos al interior de la Asamblea y el PRD tiene que hacer coaliciones o alianzas con todas las demás fuerzas políticas para poder sacar adelante sus propuestas o sus iniciativas, ya que por sí misma esa bancada no tiene la mayoría. Ellos son 17, los de Morena 20, y nosotros, todos los demás, somos los que en un momento dado podemos ser el fiel de la balanza.

En muchas ocasiones, añadió, votamos con el PRD, pero también en otras votamos con Morena, y no necesariamente tenemos que estar supeditados a ninguna de las dos bancadas que tienen el mayor número de diputados. Nosotros somos tres y somos el fiel de la balanza, porque en ocasiones nos apoyan en nuestras iniciativas tanto los de Morena como del PRD. Los del PRD muchas veces han logrado consenso por unanimidad.

Respecto de la Asamblea Constituyente, hizo notar que su participación se hará mediante las comisiones de Equidad de Género y la de Participación Ciudadana, buscando los consensos con todos los grupos parlamentarios y que en la formación de la Constituyente se dé acceso a representantes auténticos de los pueblos originarios que son muchos, porque hay en las 16 delegaciones; “es más, aquí mismo en el Centro Histórico, en la delegación Cuauhtémoc, tenemos otomíes de tercera generación, que viven en la Ciudad de México, y también por supuesto que haya equidad, 50/50. Lo estamos planteando desde el punto de vista de comisiones; ya hubo reuniones con todos los grupos parlamentarios para que en el Senado de la República, la Cámara de diputados, para que en las listas que envíen tanto el Ejecutivo y el Jefe de Gobierno, haya paridad.”

Añadió que en las listas con las que se van a elegir a 60 constituyentes en circunscripción de la Ciudad se busca lo mismo. “No hay necesidad de hacer plantones ni marchas, esto se puede hacer a través de ellos y si no, por eso tenemos la posibilidad de irnos a un juicio de Protección de Derechos ante los tribunales, en caso de que no se respete el 50% que marca la Constitución y se puede echar abajo. Esperamos que el Instituto Nacional Electoral no autorice ni valide ninguna representación que no respete el 50/50”. 🗳️

Mi Nueva



CENTRAL
DE ABASTO

CIUDAD DE MÉXICO

Dejaron sin presupuesto a la Comisión de Abasto y Alimentos

Los niños deben estar bien nutridos, ya no más niños obesos ni desnutridos, queremos niños que tengan una mejor alimentación.

Dip. Socorro Meza



La Comisión de Abasto y Alimentos, presidida por la Diputada Socorro Meza (PRD), carece de presupuesto para sacar adelante sus prioridades de trabajo, debido a que el pleno de la ALDF no autorizó recursos para los comedores comunitarios de la ciudad ni para mantenimiento y modernización de los mercados populares de la capital.

La Diputada Meza se mostró extrañada porque aunque cabildeó con todos los grupos parlamentarios su punto de acuerdo no fue aprobado; tampoco se dotaron recursos a la Central de Abastos de la Ciudad de México, por lo que el mantenimiento y modernización del principal mercado mayorista del Valle de México tendrá que esperar.



*hay 362 mercados
sólo 8 con presupuesto*

Entrevistada por *Asamblea*, la Diputada Meza dijo que la prioridad de la comisión que preside es que los comedores comunitarios de la Ciudad de México y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), tengan un mejor presupuesto, “porque los niños deben estar bien nutridos, ya no más niños obesos ni desnutridos, queremos niños que tengan una mejor alimentación. Gracias a esos programas que son de beneficio a la comunidad, ellos se pueden llevar su alimento a muy bajo costo. Sus padres los pueden llevar, pueden acudir los jardines de niños, las primarias, secundarias y tener un alimento balanceado porque se hacen tortitas de amaranto, carnita de soya, pollito, calabazas, nopalitos, todo lo que tiene proteínas y todos los alimentos que requiere el ser humano”.

*Los niños deben
estar bien nutridos,
ya no más niños
obesos ni desnutridos*

¿Cuál es el camino legislativo para lograr que se otorgue más presupuesto a esos programas?

—Presentar un punto de acuerdo para solicitar mayor presupuesto a los comedores comunitarios y cuenten con los servicios básicos de limpieza, de insumos, lo que lleva la canasta básica, porque el gobierno surte algunos de los perecederos; entonces, los comensales deben tener carne, verduras, además de lo que ya da el gobierno. Subí ese punto de acuerdo y desafortunadamente no hubo el apoyo para darle presupuesto.

¿Se podría hacer algún tipo de acuerdo con alguna institución o mercado para obtener alimentos susceptibles de ser utilizados en los comedores?

—Pedí presupuesto para mejorar el banco de alimentos, mejorar su traslado, comprar cuatro tráileres, más cámaras de seguridad y las que están instaladas funcionen correctamente, cambiar el equipo de bomberos y de protección civil y crear un mercado de envases vacíos, para compactar la basura, y nos dijeron que sí. Lamentablemente las fracciones reunidas en el último periodo no escucharon la petición. Así que veremos al Secretario de Finanzas para que nos consiga apoyos, porque la alimentación en la Ciudad de México es nuestra prioridad.

Todos estábamos en ese tenor, expresó, “y aunque se no dijo que se iba a etiquetar ese presupuesto, el asunto es que la ciudad tiene 362 mercados y sólo se pudo destinar presupuesto para ocho”.

En ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, la asambleísta informó de la realización de un foro el 12 de marzo denominado “Con mirada de mujer”. Ahí se tocarían temas como la alimentación de los niños, el trabajo, la salud, la educación, la cultura, “con mirada de mujer”.

Respecto de la integración del Constituyente, comentó:

—Yo pugnaría porque se realizara ese 50-50 de los notables que van a poner cada uno de los gobiernos, tanto local como federal, de la Cámara alta y de la Cámara de Diputados; yo pugnaría porque voltearan a ver a las mujeres, porque las mujeres tenemos que poner nuestro granito de arena en este Constituyente, tenemos muchas ideas y muy claras en lo que respecta a la movilidad, educación, servicios, alimentación, cultura, salud y el deporte. Yo invito a todos mis compañeros políticos para que haya un 50-50, porque las mujeres, dicen, somos la mitad de la Luna o la mitad del mundo.

Dado que esta VII Legislatura será la última de la Asamblea Legislativa, la Diputada Meza refirió que los diputados locales pugnarán porque los mismos asambleístas fungieran como constituyentes, con el propósito de que la ciudad no hiciera ese gasto tan oneroso, considerando que el Instituto Nacional Electoral aplicará 510 millones de pesos en el proceso electoral. Señaló que de los 66 diputados se pudieron haber elegido 34 o los hubieran designado, y de esta forma se hubiese ahorrado mucho dinero que la ciudad requiere para otras cosas como escuelas, hospitales, transporte. 🇲🇽



*Integración del
Constituyente*

Morena en el eje transversal de los derechos humanos

*Dip. Beatriz Rojas
Martínez*

Morena tiene como prioridad los derechos humanos y es el eje transversal de todas las reformas que presentemos para diferentes leyes, afirmó la Diputada Beatriz Rojas Martínez en entrevista con *Asamblea*.

Bajo esta premisa, la Diputada Rojas detalló algunos de los temas que se enmarcan en el postulado central del trabajo legislativo de su partido. Se refirió a la necesidad de tener orden urbano ligado a la participación vecinal, pues hay un desorden urbano producto de la corrupción. Dio como ejemplo el permiso que se otorgó para la construcción de mil viviendas de tipo empresarial en la delegación Azcapotzalco, donde los vecinos comienzan a tener problemas de suministro de agua, debido al cambio de las tuberías para llevar el líquido a las nuevas unidades habitacionales.

Precisó que pese a la disposición participativa de los vecinos en la búsqueda de soluciones y a las impugnaciones legales con que enfrentan las acciones del gobierno que los afectan, no obtienen respuestas favorables a sus peticiones.

Caso similar el de Coyuya, abundó, donde las grandes construcciones empresariales también están afectando a los lugareños, y tanto el gobierno como la delegación y el Instituto de la Vivienda “se echan la bolita”.



Reiteró que la invasión de los grandes empresarios en esa demarcación ha traído como consecuencia la falta de agua, problemas de vialidad, de movilidad, de estacionamientos; “son espacios donde se pueden construir centros sociales, casas de cultura, parques; sin embargo, pese a la problemática climática que tenemos no les interesa; es desarrollar por desarrollar, provocando un desorden de desarrollo urbano que afecta mucho a la población”.

En otro tema, y de acuerdo con la Diputada Rojas Martínez, el pago del predial es muy alto, “de ahí que se busca modificar el Código Fiscal para garantizar tarifas justas”; para ello, se tuvieron reuniones con el secretario de Finanzas para que se modificaran los artículos correspondientes y ahí quedó pendiente el compromiso de que no se elevaría el cobro del predial.

También consideró la posibilidad de reclasificar tarifas justas en el cobro del agua considerando la escasez en algunas zonas y la baja calidad. “Nosotros vamos a defender el agua como un derecho humano y nos vamos a oponer totalmente a su privatización como lo pretende la Cámara de Diputados. Indicó que se accionarán otros mecanismos para eficientar el recurso pues sucede que 45% de agua potable se va por el drenaje porque no se ha hecho cambio de tubería. “Vamos a buscar tarifas justas para los capitalinos y en donde carecen de suministro de agua que queden exentos del pago hasta que el servicio les sea restablecido.”

La Diputada de Morena recordó que desde el año pasado su grupo parlamentario presentó iniciativas sobre transparencia para eficientar los recursos en la Asamblea Legislativa, y como parte de ello, una iniciativa de revocación de mandato que fue rechazada, así como un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto para que se analizara la forma de transparentar los ingresos de legisladores, ejecutivo y funcionarios “pues a pesar de que aquí se habla mucho de transparencia y de racionalidad del gasto público, no la hay”.

Sobre la universalización de los programas sociales informó que pese a que el programa de adultos mayores es universal y está previsto en la ley, se ha estado violentado durante varios años, ya que a diciembre de 2015 había 60 mil adultos mayores de más de 70 años y aún no recibían la pensión universal. Dijo que su Grupo Parlamentario pidió que se etiquetaran 800 millones de pesos para cubrir este programa, sin embargo no le dieron prioridad; “incluso pedimos que se recortara el presupuesto de la Asamblea Legislativa en 50% para cubrir el programa, pero nada más etiquetaron 50 millones que alcanza para 10 mil beneficiarios y quedan pendientes los otros 50 mil. El tema se trató con el Secretario de Finanzas, quien se comprometió a destinar los recursos en el transcurso del año, hasta cubrir en su totalidad ese derecho universal adquirido por ley.

En el tema de las universidades que sostiene Morena, señaló que se instalarán cinco en los lugares donde ganó. Dijo estar satisfecha del trabajo que están haciendo, “independientemente de la opinión de los otros partidos, que critican en lugar de que se sumen a una lucha como ésta”. Añadió que el PRI no tiene calidad moral para hacerlo porque tiene todo el recurso y el aparato del gobierno federal para garantizar una educación gratuita y de calidad.

Afirmó que “aunque el gobierno diga que la educación es para todos, sabemos que no es así, porque cada año hay miles de rechazados ¡cuál derecho a la educación! por más programas que hagan como la Cruzada contra el Hambre, gastan más millones de pesos en dar a conocer el programa que lo que realmente hacen para evitar el hambre”.

En otro tema, manifestó su preocupación por los cobros que hacen en las casas de cultura y centros sociales de la Ciudad de México, cuando antes no se hacía. Afirmó que hay mucho presupuesto para cultura y para deporte. Adelantó que los diputados de Morena van a trabajar en la Ley de la Cultura y del Deporte para que en todos los centros sociales y casas de cultura de la Ciudad de México, se pueda ingresar de manera gratuita y se tenga una plantilla de profesores a los que no se les tiene que pagar grandes cantidades porque están dispuestos a aportar a la comunidad. Hizo notar que si cada delegación administra bien el presupuesto las cosas se pueden hacer bien, “pero la única forma de obligarlos es modificando la ley desde la Asamblea Legislativa”.

Sobre el tema de salud, la Diputada Rojas precisó que éste es un derecho universal y social irrenunciable, “y el programa Médico en tu Casa no garantiza el derecho a la salud, mientras no haya un presupuesto adecuado, y mejor aún, que se utilice adecuadamente; que todos los hospitales tengan los insumos suficientes, medicamentos, equipo médico, personal adecuado, si no de qué sirve que el médico vaya a tu casa; y si el enfermo debe conseguir sus medicamento, no se le respeta su derecho a la salud”.

*Aunque el gobierno
diga que la educación es para todos,
sabemos que no es así.*

Rumbo al Constituyente

Declaración por la Ciudad de México



El pasado 14 de marzo, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la Coalición Parlamentaria conformada por los Partidos Nueva Alianza, del Trabajo y Humanista, de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pronunciaron porque la nueva ingeniería institucional contemple todos y cada uno de los logros que constitucionalmente nos hemos ganado como nación independiente y que la construcción del nuevo orden institucional responda a las características y a las necesidades todas de los habitantes de nuestra Ciudad.

El compromiso que asumimos como instituciones partidistas y parte sustancial del órgano de gobierno del Poder Legislativo de la Ciudad de México se encuentra resumido dentro de siguiente Agenda Parlamentaria:

1. Defensa de los derechos constitucionales plasmados en el Derecho Positivo en el que lo fundamental es el hombre y la mujer, así como el respeto de sus derechos humanos.

2. La construcción de una Ciudad autónoma, con identidad propia y que tiene como premisa fundamental la sana convivencia de poderes y el respeto a la diversidad política.

3. La consolidación y el fortalecimiento de una administración pública que tenga como línea fundamental la eficiencia en la provisión de servicios y la búsqueda del bien común.

Ratificamos nuestro compromiso con todos y cada uno de los habitantes de nuestra Ciudad, especialmente con los jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, en la conformación de un nuevo pacto social en beneficio de todos. Por ello, nuestra labor en el próximo periodo de sesiones tendrá como base los siguientes 25 compromisos por el bienestar social de la Ciudad de México:

1. Crearemos el Sistema Anticorrupción CDMX, a partir del establecimiento de un marco institucional que inhíba y sancione los actos de corrupción, así como del fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Incluiremos la obligación para todos los servidores públicos y candidatos a ocupar un cargo de representación popular la obligación de presentar su Declaración Patrimonial, Declaración de Conflicto de Intereses y su Declaración Fiscal.

2. Trabajaremos por un Parlamento Abierto, a partir de la promoción de un sistema de “datos abiertos” (open data) de carácter obligatorio para que la ciudadanía pueda verificar en tiempo real la productividad parlamentaria. Así como el trabajo partidista colectivo e individual.

3. Crearemos la Ley de Empleo Social, Instrumento Jurídico que garantice la ampliación de los beneficios del Seguro de Desempleo hacia todos los trabajadores de la CDMX, así como para incentivar el trabajo comunitario. Asimismo, reconoceremos por Ley los derechos laborales de las y los trabajadores del hogar.

4. Trabajaremos por un Programa de Disminución del Pasivo, mediante el cual sean reconocidas las deficiencias y errores en el cobro de diversos servicios, por lo que serán condonados pagos de agua y predial, entre otros. De igual manera, exigiremos la rescisión de las tarifas por altos cobros de electricidad y gas en la CDMX, a partir del establecimiento de criterios de apoyo para aquellas colonias catalogadas con alta y muy alta marginación.

5. Promoveremos un Programa General de Subsidios y apoyos para la economía familiar. Con la finalidad de apoyar a las amas de casa y remontar los niveles de pobreza y marginación. Asimismo, para eficientar y disminuir los costos de transacción se desarrollará la nueva Ley de Mercados Públicos de la CDMX, que permitirá mayores beneficios tanto para productores, Intermediarios y consumidores.

6. Se modificará el artículo 41 y la norma 26 de la Ley de Desarrollo Urbano a efecto de dar certeza jurídica para los desarrolladores pero sobre todo a los vecinos que ven afectado su entorno inmediato.

7. Promoveremos un Programa General de Vivienda de Interés social y de vivienda popular. Con el que se favorezca la adquisición de vivienda a bajo costo y en condiciones dignas, que beneficie a los trabajadores de la CDMX. Con la garantía de que los créditos no se encuentren indexados a unidades de salarios mínimos, ni alguna unidad de cuenta; sino en pesos, para dar mayor certeza a los trabajadores.

8. Crearemos el Interventor Ciudadano de usos de suelo para la CDMX, como garante de la protección de los Intereses legítimos de quienes ven afectados sus Intereses o que buscan el beneficio de la comunidad y del entorno ecológico.

9. Desarrollaremos una nueva Ley de Ordenamiento Territorial, a partir del cual se establezca un orden en los asentamientos irregulares y mejorar las condiciones de habitabilidad de los mismos.



10. Revisaremos que los inmuebles que sean sujetos a la extinción de dominio, se canalicen para proyectos en beneficio de mujeres y jóvenes en condición de vulnerabilidad, a partir del impulso de proyectos comunitarios, culturales y de mejora social.

11. Se creará la Ley de Servicios Urbanos y Mantenimiento de la CDMX para garantizar la coordinación y colaboración entre Delegaciones y el Gobierno central, así como la armonización e Integración de los Servicios Urbanos que presta la Administración Pública.

12. Para la protección de la familia, haremos reformas al Código Penal, para que todas las mujeres de la CDMX tengan plena garantía en el cumplimiento de la pensión alimenticia e incrementaremos las sanciones a los padres que no cumplan con la alimentación de sus hijos.

13. En apoyo a la salud, promoveremos la legalización del uso de la Cannabis con fines médicos.

14. Para la protección de los adultos mayores crearemos el primer Centro de Geriatría de la CDMX, que cuente con especialistas que brinden apoyo para la atención del cáncer y obesidad, entre otras.

15. Garantizaremos el derecho a la adecuada alimentación, por lo que presentaremos una iniciativa de comedores comunitarios, abasto popular y bancos de alimentos.

16. Ratificaremos nuestro compromiso con los jóvenes, en su capacidad y competencia para intervenir y participar activamente en la política. Por ello, crearemos la Secretaría de la Juventud y fortaleceremos el trabajo del Parlamento de la Juventud rumbo al Constituyente de la CDMX.

17. Reformaremos la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, para incorporar de manera plena la atención a los adolescentes y establecer la intervención de la ALDF en el Sistema de Protección Integral de los derechos de la niñez, a través de las Comisiones de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Presupuesto y Cuenta Pública. Se fomentará la cultura parlamentaria mediante la Instalación del Parlamento Infantil, en el cual los niños más destacados participen de manera lúdica en el fortalecimiento de la democracia.

18. Reformaremos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que todos los entes obligados puedan usar las nuevas tecnologías de información, bajo el principio de máxima publicidad de los actos de gobierno. La Asamblea Legislativa y sus integrantes serán sujetos obligados de transparencia y rendición de cuentas, en las que todo servidor público dependiente de ésta estará capacitado y obligado con el cumplimiento de dichas materias.

19. Modificaremos la Ley de Cultura Cívica para fomentar una mejor convivencia entre los habitantes y las autoridades de la CDMX.

20. Revisaremos la Ley de Atención Prioritaria para las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, por lo que crearemos el Instituto de Atención Integral al Niño con Discapacidad y propiciaremos políticas públicas que atiendan de manera eficiente y oportuna las necesidades de dicha población.

21. Promoveremos una nueva cultura de la movilidad con perspectiva de género y con una Visión de Cero muertes por hechos de tránsito, con transporte público unificado por la tarjeta Intermodal. Haremos Ley la Carta de Derechos del Peatón, y promoveremos una revisión de la infraestructura peatonal y ciclista en barrancas y montañas de la CDMX.

22. Trabajaremos en el impulso a la Creación de las Leyes Orgánicas de los nuevos Poderes de la CDMX; Ley Orgánica de Alcaldías; Ley para Pueblos Originarios, Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Electoral, entre otras. Asimismo se impulsarán iniciativas y modificaciones legislativas sobre delitos como el acoso escolar-bullying, sexting y el grooming, así como el uso de las nuevas tecnologías, para su prevención, atención, erradicación y sanción.

23. Promoveremos las reformas necesarias a la Ley de Participación Ciudadana con la finalidad de eficientar el trabajo de los Comités Ciudadanos y mejorar los criterios en la selección, distribución y aplicación del presupuesto participativo.

24. En materia de Seguridad Pública, promoveremos de manera intensiva las jornadas de prevención social del delito en las escuelas de todos los niveles, así como en el ámbito vecinal, a través de los módulos de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.

25. Se creará el Instituto de Atención Animal, para tener una instancia de coordinación de la política hacia las mascotas en la CDMX. Promoveremos el primer censo general de animales domésticos.

26. Elevar a rango de derecho el Turismo Social en la CDMX.

27. Establecer un programa de apoyo a las mujeres en estado de viudez y en situación socioeconómicamente vulnerable.

La Ciudad de México es y seguirá siendo una ciudad de avanzada, en donde los derechos humanos constitucionales y del derecho convencional serán respetados e impulsados. La izquierda ha trabajado durante décadas y seguirá trabajando por una Ciudad progresista, en la que el bien común de sus habitantes es lo fundamental. ¡El Grupo Parlamentario del PRD y partidos aliados se comprometen a ello! 🇲🇽



Historia del Día Internacional de la Mujer

Gloria Fernanda Medina Cabrera

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer. En este día las mujeres de todos los continentes, con diferentes creencias, cultura e idiomas se unen para celebrarlo. Se puede llamar tradición de no menos de 90 años en donde se sigue luchando por la igualdad, la justicia y el desarrollo de la mujer.

Explosión de la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York.

1911

El 25 de marzo de 1911 hubo una explosión en la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York. Ahí murieron 146 mujeres entre 14 y 23 años. Las trabajadoras de esta fábrica habían sido encerradas debido a que protestaban por un mejor salario y un mejor trato, así que los dueños cerraron las salidas para evitar robos. Cuando la fábrica se empezó a incendiar varias mujeres optaron por saltar desde pisos superiores. Este hecho conmocionó al mundo y sobre todo a las mujeres.

Este terrible suceso propició que se agregaran nuevas normas en la legislación de Estados Unidos para asegurar la seguridad y la salud laboral e industrial de las trabajadoras. Estos cambios llevaron a la creación del importante Sindicato Internacional de Mujeres Trabajadoras Textiles (International Ladies' Garment Workers' Union) que luchó por mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras textiles.

1909 y 1910. Proclamación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El 28 de febrero de 1909 se celebró por primera vez en Estados Unidos el Día de las Mujeres Socialistas. En agosto de 1910, la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, propuesta por la socialista alemana Clara Zetkin.



1911. Primera celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. El primer festejo del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. El festejo se realizó para conmemorar la lucha de la mujer en igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo como persona.



1922-1975

1922 a 1975. Institucionalización del Día Internacional de la Mujer. Después de la Revolución de Octubre, la feminista Alexandra Kollontai logró el voto para la mujer, que fuera legal el divorcio y el aborto y consiguió que el 8 de marzo se considerase fiesta oficial en la Unión Soviética.

En 1975 la Organización de Naciones Unidas (ONU) comenzó a celebrar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer

En la I Conferencia Mundial sobre la Mujer, efectuada en México en 1975, se definió un plan de acción mundial que incluía un amplio número de directrices para el progreso de las mujeres, entre las que destaca el empleo.

En diciembre de 1977, dos años más tarde, la Asamblea General de la ONU proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Esta adhesión de la ONU llevó a varios países a oficializar este día dentro de sus calendarios.

2011. Centenario del Día Internacional de la Mujer. En este año se celebró el Centenario del Día Internacional de la Mujer. También comenzó a operar la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, también conocida como ONU Mujeres.

El 8 de marzo ha adquirido a lo largo del siglo XX una dimensión mundial para las mujeres. El movimiento internacional en defensa de los derechos de la mujer es creciente y es reforzado por la ONU, que ha celebrado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer y ha contribuido a que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer sea un punto de convergencia de las actividades coordinadas en favor de los derechos de la mujer y su participación en la vida política y económica.

La agenda de la ONU para el 8 de marzo de 2016 se define “Por un Planeta 50-50 en 2030: demos el paso por la igualdad de género”.

Este 8 de marzo, bajo los objetivos de las Naciones Unidas se reflexionará sobre la forma de acelerar la Agenda 2030 y la aplicación efectiva de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se centrará en nuevos compromisos de los gobiernos bajo la iniciativa Demos Paso, de ONU Mujeres, y otros compromisos existentes en materia de igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la defensa de sus derechos.

Para 2030, se espera concretar diversos objetivos como: velar porque todas las niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces; velar porque todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria; poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todo el mundo; eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha para reflexionar sobre los avances logrados hasta hoy, exigir más cambios y celebrar los logros y el crecimiento que la mujer ha obtenido durante la historia. En México se deben celebrar los logros y avances obtenidos hasta ahora sin dejar de trabajar para garantizar los derechos, la igualdad de género, el respeto, la paz, la justicia, el desarrollo y crecimiento de las mujeres mexicanas. 🌐

8
MARZO

Día Internacional de la MUJER

por Fillberto Salvador Granados Rodríguez



4,644,019
mujeres
hay en la
Ciudad de México



TRABAJO

•De un total de 4,172,496 de trabajadores en el DF, 42.7% son mujeres, de los cuales 3,125,540 son trabajadores asalariados; de ellos, 43.3 % son mujeres.

•De 792,430 trabajadores por su cuenta, 40.4% son mujeres.

•La Población Económicamente activa del DF es de 4,403,287; el 42.9% lo representan las mujeres.

•De la PEA hay un total de 4,172,496 ocupados, de los cuales 42.7% son mujeres.

•De los 230,791 desocupados, 46.7% son mujeres.

SEGURIDAD SOCIAL

•2,624,510 mujeres cuentan con seguridad social, y 2,019,509 mujeres no cuentan con prestaciones.

ESPERANZA DE VIDA

•La esperanza de vida en las mujeres dentro del DF es de 78 años.

SALARIO

•En promedio, las mujeres en el DF ganan alrededor 6,400 pesos como empleadas asalariadas.

•De un total de 96,470 trabajadores que no reciben ingresos, 68% son mujeres.

•Alrededor de 323,425 mujeres reciben menos de un salario mínimo.

RIESGOS EN EL TRABAJO

•De las 49,952 personas que han sufrido accidentes o enfermedades dentro del trabajo 44% son mujeres.

ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO (ENADIS) DE 2010

Las mujeres en el Distrito Federal opinaron lo siguiente:

-El 20.7% cree que el mayor problema de las mujeres en México son el empleo y la economía.

-68.2% de ellas opina que el hombre no debe ser el único responsable de mantener el hogar, mientras que el 18.5% opina que un hombre SI debe ser el único responsable de mantener el hogar.

-El 65.9% de mujeres opina que en el Distrito Federal, en una pareja el hombre debe ganar igual dinero que la mujer.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El porcentaje total de mujeres de 15 años y más que han sufrido incidentes de violencia con su actual o última pareja durante los últimos 12 meses fue distribuido de la siguiente manera:

- 52.3% Han sufrido incidentes de violencia a lo largo de su relación.
- 25.9% Han sufrido incidentes de violencia en los últimos 12 meses.
- De 24.1% a 26% de las mujeres (de 15 años en adelante) en el DF han sido violentadas en el ámbito privado, es decir, que viven violencia con su pareja o dentro de su familia.

8
MARZO

*Entre el
16% al 20.5%
de mujeres en el
DF han sufrido
maltrato*

•Entre 16% y 20.5% de mujeres en el DF han sufrido maltrato dentro del ámbito público, es decir, en el trabajo, escuela o en su comunidad, lo cual hace que en el DF se registre la mayor proporción en este tipo de maltrato hacia las mujeres.

•En porcentajes, el 13.9% de mujeres de 15 y más años, han sufrido discriminación laboral en el Distrito Federal, el cual es un índice bajo a nivel nacional.

•Hay 31,081 mujeres que han cometido algún acto delictivo, uno de los índices más altos en delincuencia en mujeres a nivel nacional.

•Finalmente, en 2012, 48.6% de mujeres utilizaba Internet, contrastados con el 58.6% de hombres en el DF. 📌

Fuente Secretaría de Salud del Distrito Federal: http://www.salud.df.gob.mx/ssdf/media/agenda2013_portal/inicio.html

Fuente Secretaría de Trabajo y Previsión Social del D.F. : <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20distrito%20federal.pdf> Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral.

Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MUJERES-WEB_Accss.pdf

Feminicidios entre la corrupción y la impunidad

Dip. Rebeca Peralta León

Como cada año, al celebrarse el Día Internacional de la Mujer se hace una evaluación de los avances en la plena observancia de sus derechos y en esa recapitulación se toma nota de los pendientes, muchos por cierto, para tomar las acciones de orden jurídico legislativo y desde la administración pública federal o local que abonen a su causa.

Pese a la existencia de una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, vigente desde febrero de 2007, persisten los crímenes de odio en su contra. Dada la persistencia de los feminicidios, entendidos estos como la expresión extrema de violencia, motivados por el sexismo y la misoginia, organizaciones civiles impulsaron la aplicación de alertas de violencia de género, aun con la resistencia de las autoridades encargadas de hacer la declaratoria.

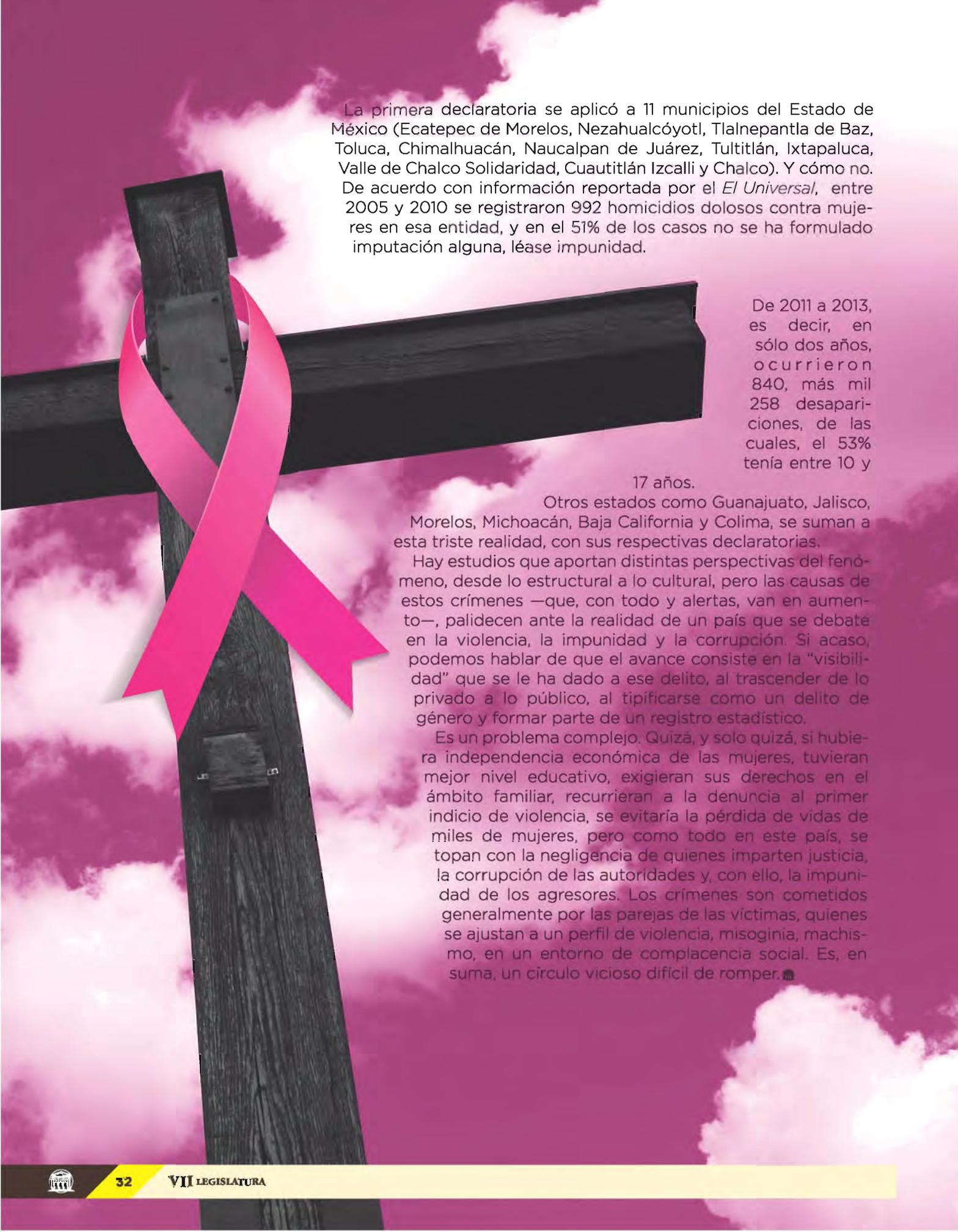


P·E·R·A·L·T·A
REBECA

Los crímenes son cometidos generalmente por las parejas de las víctimas, quienes se ajustan a un perfil de violencia, misoginia, machismo, en un entorno de complacencia social.

En México el 95% de los feminicidios quedan impunes





La primera declaratoria se aplicó a 11 municipios del Estado de México (Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad, Cuautitlán Izcalli y Chalco). Y cómo no. De acuerdo con información reportada por el *El Universal*, entre 2005 y 2010 se registraron 992 homicidios dolosos contra mujeres en esa entidad, y en el 51% de los casos no se ha formulado imputación alguna, léase impunidad.

De 2011 a 2013, es decir, en sólo dos años, ocurrieron 840, más mil 258 desapariciones, de las cuales, el 53% tenía entre 10 y

17 años.

Otros estados como Guanajuato, Jalisco, Morelos, Michoacán, Baja California y Colima, se suman a esta triste realidad, con sus respectivas declaratorias.

Hay estudios que aportan distintas perspectivas del fenómeno, desde lo estructural a lo cultural, pero las causas de estos crímenes —que, con todo y alertas, van en aumento—, palidecen ante la realidad de un país que se debate en la violencia, la impunidad y la corrupción. Si acaso, podemos hablar de que el avance consiste en la “visibilidad” que se le ha dado a ese delito, al trascender de lo privado a lo público, al tipificarse como un delito de género y formar parte de un registro estadístico.

Es un problema complejo. Quizá, y solo quizá, si hubiera independencia económica de las mujeres, tuvieran mejor nivel educativo, exigieran sus derechos en el ámbito familiar, recurrieran a la denuncia al primer indicio de violencia, se evitaría la pérdida de vidas de miles de mujeres, pero como todo en este país, se topan con la negligencia de quienes imparten justicia, la corrupción de las autoridades y, con ello, la impunidad de los agresores. Los crímenes son cometidos generalmente por las parejas de las víctimas, quienes se ajustan a un perfil de violencia, misoginia, machismo, en un entorno de complacencia social. Es, en suma, un círculo vicioso difícil de romper. ■

¿Qué es

La Discriminación?

Es una práctica que niega, excluye, impide o restringe el acceso a los derechos que tienen todas las personas, en condiciones de igualdad.

Algunos ejemplos de cómo puedes ser discriminado o discriminada:

Si te prohíben estudiar por tener alguna discapacidad

Si te despiden por estar embarazada

Si no te dejan donar sangre por tu orientación sexual

Si te niegan un empleo por tener tatuajes

*Art. 5 LPREDDF

Conoce y consulta la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal:
www.copred.df.gob.mx
¡Exige tus derechos! Denuncia al: 5658-1111

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
General Prim 10, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc
5341-3010 / contactocopred@gmail.com

@COPRED_CDMX

COPREDDF

COPREDCDMEX

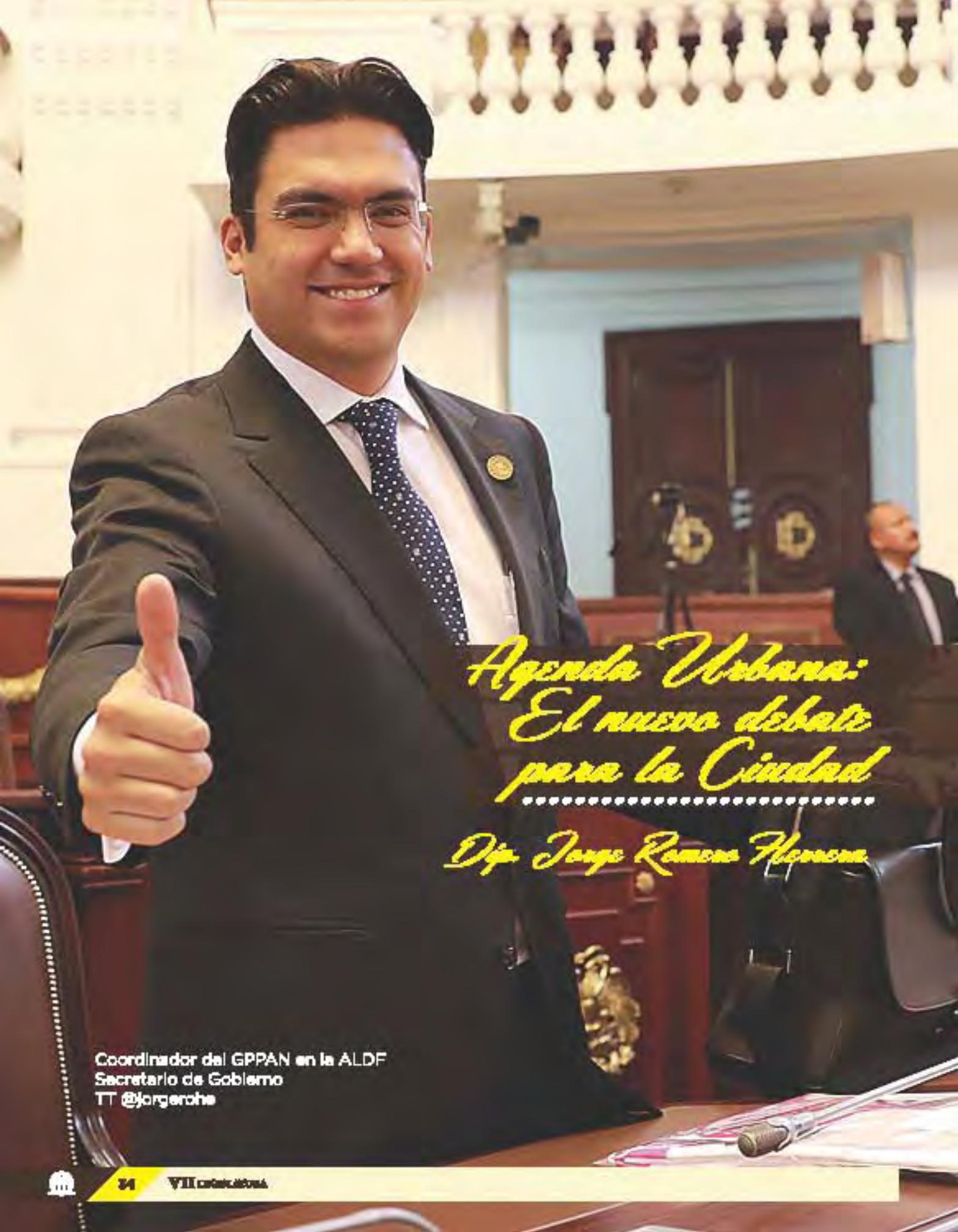
Capital Social Por Ti



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED

A man in a dark suit, white shirt, and patterned tie is smiling and giving a thumbs-up gesture. He is wearing glasses and a small circular badge on his lapel. The background shows a formal legislative chamber with wooden desks and a balcony with decorative balustrade.

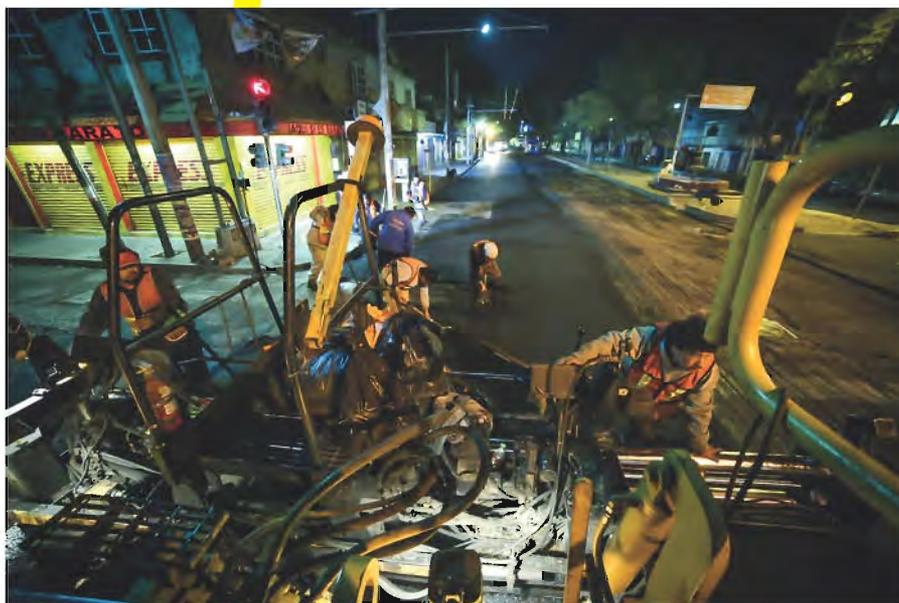
*Agenda Urbana:
El nuevo debate
para la Ciudad*
.....
Dip. Jorge Ramos Herrera

Coordinador del GPPAN en la ALDF
Secretario de Gobierno
TT @jorgerche

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, en el Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa enfocaremos nuestra agenda principalmente en atender los temas que impactan la calidad de vida de los ciudadanos, como la problemática del desarrollo urbano de esta ciudad; la cual tiene uno de sus orígenes principales en la falta de un marco normativo adecuado, dado que el actual se encuentra fragmentado y en muchos sentidos, desactualizado.

En nuestra visión, el desarrollo y la infraestructura urbana están intrínsecamente relacionados con el ordenamiento territorial y ecológico de la ciudad, pero también con la seguridad humana, la protección civil, el medio ambiente y la sustentabilidad, el patrimonio cultural, los derechos de los pueblos y barrios originarios, el espacio público, el transporte y la movilidad, la vivienda, la participación ciudadana, la política fiscal, los sistemas de información y, por supuesto, con la transparencia y la rendición de cuentas.

Nuestro objetivo es dotar a la Ciudad de un marco normativo integral en materia de desarrollo e infraestructura que responda a sus necesidades. Para ello es fundamental consolidar la construcción de acuerdos y consensos, a través del acercamiento de todas las voces y actores sociales y políticos involucrados, como son los empresarios, activistas, asociaciones, ecologistas y por supuesto de manera preponderante, los vecinos.



En esta VII Legislatura tenemos la oportunidad histórica de ofrecer a la Ciudad una verdadera transformación urbana, que atienda a los contextos y realidades demográficas, económicas y sociales.

Nuestra visión parte de una concepción integral y global de la Ciudad -como ámbito socio-espacial ciudadano y cotidiano-, desde una perspectiva de compromiso intra e intergeneracional, orientada al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población actual y futura de esta metrópoli.

Buscaremos consolidar un sistema de información del marco legal, normativo y programático del desarrollo y la infraestructura urbana de la Ciudad; recopilar y analizar los diagnósticos existentes sobre la regulación y gestión en la materia, así como establecer mecanismos e instrumentos de investigación social, para conocer las diferentes perspectivas ciudadanas. Por ello, un eje rector será la consulta y debate público de las decisiones de la ALDF con el sector público, social y privado, con las opiniones de especialistas y académicos para elaborar los dictámenes e iniciativas de reforma de ley o programas de desarrollo urbano. Sólo así tendremos un marco adecuado para los ciudadanos y viable para la ciudad.

Como propuestas..... concretas impulsaremos:

1. Empoderar a la ciudadanía

- Consultas vecinales e información previa a la ciudadanía cuando se realicen obras en la zona.
- Eliminar mecanismos discrecionales de decisión en materia de obras y usos de suelo.
- Fortalecer el Juicio de acción colectiva como mecanismo de defensa ciudadana.
- Crear Consejos de Ciudadanos y Expertos a nivel delegacional para el análisis de proyectos de construcción.
- Mejorar la transparencia con un Sistema de Información Geográfica en tiempo real que presente información de todas las dependencias involucradas.
- Establecer a constructores fianzas por pisos extras ilegales: si construyes de más, se retiene la fianza.
- Responsabilidad penal a personas físicas y no sólo morales que violen la ley.



2. Más facultades al ámbito delegacional para que los gobiernos respondan mejor a los ciudadanos

- Revisión de facultades del INVEA para que los gobiernos locales puedan verificar usos de suelo.
- Fortalecimiento de facultades de alcaldías para autorizar estudios de impacto urbano-ambiental y vigilar medidas de mitigación.

3. Redensificación inteligente y promover construcciones sostenibles

- Establecer fórmulas de densidad en función de la infraestructura necesaria: plantear mínimos y máximos cuantificables en provisión de agua, drenaje, áreas verdes, espacio público, equipamientos, cercanía a ciclovías-transporte público.
- Desarrollo de construcciones condicionado a la factibilidad de servicios (Sacmex) o comprobada y actualizada o la ejecución de medidas.
- Nueva Ley de Vivienda para lograr que se construya vivienda social en orden y garantizando servicios.
- Medidas de mitigación se deben ejecutar físicamente en las zonas de impacto.
- Obligatoriedad de instaurar sistemas de captación de agua, huertos urbanos, azoteas verdes, otros mecanismos para reducción de impacto ambiental.
- Protección efectiva del Patrimonio Urbano y Ambiental con mejores procesos de catalogación. 🏡



El Derecho a la Ciudad y a la nueva Constitución de la Ciudad de México

Dip. Mariana Moquel

La Ciudad de México vive en una continua transformación política, desde las reformas de fines de los años noventa hasta nuestros días, que puede apreciarse en la pluralidad de los gobiernos de las delegaciones y la conformación de la Asamblea Legislativa.

Los ciudadanos, por su parte, están cada vez más informados y activos en la defensa de sus derechos y libertades políticas, están mucho más interesados y movilizados por participar de las decisiones públicas que redefinen el futuro de nuestra ciudad.

En este contexto de pluralidad y ciudadanía crítica, una vez concretada la reforma política, la Asamblea Constituyente se presenta como el espacio para que, pobladores y representantes, sigamos profundizando en el proceso democratizador que está teniendo lugar en nuestra ciudad.

Hay que pensar este proceso constituyente como la oportunidad histórica para llevar a cabo un gran pacto normativo-social, que dote a la Ciudad de México de las capacidades políticas, y a sus habitantes de los derechos para enfrentar los retos de gran complejidad que conlleva el vivir en esta metrópoli.

En este entendido, la primera Constitución de la Ciudad de México nos abre nuevos caminos, no sólo para modernizar el régimen político, sino también para hacer efectivo el Derecho a la Ciudad y, con ello, garantizar un marco de convivencia basado en la cohesión social, la igualdad sustantiva, la diversidad política y el diálogo intercultural.

El Derecho a la Ciudad es un derecho colectivo de todas las personas que habitan, acceden y usan la Ciudad de México; es una propuesta política que tiene su historia en nuestra ciudad y cuyo antecedente es la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

Retomar su espíritu en la búsqueda por una ciudad inclusiva, habitable, sustentable y más justa para todas y todos, es el paso decisivo que se requiere para sentar en la nueva Constitución las bases jurídicas que nos garanticen el derecho colectivo de “hacer ciudad” entre y para todas las personas, dejando atrás un modelo de planificación urbana diseñado por unos cuantos para unos pocos.

La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada del proceso constituyente; al contrario, será tarea de todas y todos, además de la Asamblea Constituyente, debatir y acordar sobre los contrapesos entre la distribución de poderes, la representación política y la participación democrática en las decisiones públicas de la ciudad.

Propongo que analicemos a fondo y debataremos con todas las fuerzas políticas: transformar la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad en un instrumento vinculante en nuestra futura Constitución. Sólo incorporando controles a nivel constitucional y mecanismos participativos vinculantes podremos garantizar el “derecho a decidir” la ciudad que queremos, gestionar su desarrollo integral, incidir en las decisiones de sus gobiernos, participar democráticamente en la distribución equitativa de los recursos públicos de la ciudad.

Aquí es donde radica la importancia del Derecho a la Ciudad como base para defender los derechos de los habitantes y fortalecer la gobernanza local para aumentar las capacidades de coordinación metropolitana.

El Derecho a la Ciudad es el marco político para quienes queremos y luchamos hoy por el derecho de convivir en una ciudad digna, habitable, sustentable y disfrutable por todas y todos.

En la nueva Constitución de la Ciudad de México no podemos dejar de exigir que los derechos que hemos logrado hasta la actualidad sean protegidos constitucionalmente, y esto comienza por otorgar al Derecho a la Ciudad, el reconocimiento político y legal que requiere para ser considerado un derecho colectivo de las y los capitalinos. 🇲🇽



Derecho a la Ciudad y la nueva Constitución de la CDMX

Dip. Dunia Ludlow

La Ciudad de México, como muchas ciudades en el mundo, enfrenta grandes desafíos e intensos procesos de transición. En esta capital alrededor de 28% de su población vive en pobreza, existe hacinamiento, baja calidad y cobertura de los servicios públicos, contaminación, segregación social, abandono y deterioro de los espacios públicos, problemas con la movilidad y falta de opciones de vivienda para la población.

Frente a ello, las Naciones Unidas impulsó la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, con la cual busca reconocer el uso equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social.

Para alcanzar este gran propósito, la Carta Mundial define y promueve lineamientos que deben ser aterrizados en la legislación local y en las políticas aplicadas, destaca la importancia del desarrollo urbano, el acceso a vivienda, la movilidad urbana sustentable y la educación. Señala además que una ciudad debe:

- Gestionarse democráticamente: Reconocer el papel que desempeñan los movimientos urbanos y organismos de la sociedad civil; incluir formas directas y representativas de participación ciudadana y abrir cauces para incidir en la planificación, gestión y evaluación de políticas y presupuestos públicos.
- Ser sustentable: Desarrollar una planificación, regulación y gestión urbano-ambiental, que garantice el equilibrio entre el desarrollo y la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico.
- Promover la inversión en proyectos de beneficio colectivo y mantener el equilibrio económico. Es importante que los agentes del sector privado participen en programas sociales para desarrollar la solidaridad y la plena igualdad entre los habitantes, y se debe inhibir la especulación inmobiliaria y evitar que la plusvalía generada por la inversión pública sea capturada por empresas y particulares.

En el proceso de diseño y discusión de la nueva Constitución para la Ciudad de México, me parece que estos lineamientos definen un marco para la reflexión y la acción política. Tenemos el reto de superar los problemas existentes, para hacerlo bien debemos avanzar en la construcción de una ciudad más sustentable, incluyente, próspera y participativa. 🏡



Dip. Nury Octia Ruiz

La perspectiva de género en la construcción del modelo institucional de la Ciudad de México

El pasado 29 de enero el titular del Poder Ejecutivo federal realizó la promulgación y publicación del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política de la Ciudad de México.

Esta reforma derivó de un proceso de concertación entre las diferentes fuerzas políticas en el país y desde luego, en la Ciudad de México, acontecimiento que representa un gran paso en la lucha histórica de los habitantes de esta ciudad, por tener derechos similares al resto de nuestros connacionales.

A través de este proceso, el Constituyente Permanente dotó a la Ciudad de México de un marco normativo general, en el cual destacan los siguientes aspectos:

- El reconocimiento de la Ciudad de México como una entidad federativa, con autonomía en lo concerniente a su régimen interior y su organización política y administrativa.

- Se determina que el Gobierno de la Ciudad de México estará a cargo de los poderes locales, es decir, se cambió la denominación de órganos de gobierno por la de poderes, conservando la clasificación tradicional con base en las funciones ejecutiva, legislativa y judicial.

- Se prevé que la hacienda pública de la Ciudad y su administración serán unitarias.

- Se determina que la división territorial de la Ciudad de México, así como la determinación del número, denominación y límites de las demarcaciones territoriales que sustituyen al término de delegaciones políticas, será definido en la Constitución local.

- Se establece que el gobierno de las demarcaciones territoriales estará a cargo de alcaldías, integradas por un alcalde y por un concejo electos por votación universal, libre, secreta y directa, para un periodo de tres años.

- Se prevé la existencia de organismos constitucionales autónomos en el ámbito local, así como del Tribunal de Justicia Administrativa.

- Se establecen los principios que regirán la función de procuración de justicia, consistentes en autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

- Se determina que la Constitución Política de la Ciudad de México establecerá las normas y las garantías para el goce y la protección de los derechos humanos en los ámbitos de su competencia, conforme a lo dispuesto por el artículo 1o. de la Constitución federal.

En relación con esta última previsión, existe un derrotero muy importante en los ámbitos jurídico y legislativo, que además será del interés de quienes habitamos esta ciudad, pues se contempló que sea en la Constitución local en la cual se establezcan normas y garantías para el goce y la protección de los derechos humanos, siendo una labor de gran responsabilidad para quien habrá de elaborar el proyecto de documento jurídico fundamental para la Ciudad de México, en este caso el Jefe de Gobierno, según lo dispone el artículo séptimo Transitorio del Decreto que contiene la reforma política, así como para los diputados constituyentes que deban discutirlo y aprobarlo.

Lo anterior, considerando que la Ciudad se ha distinguido por ser punta de lanza en el reconocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos, por lo cual, partiendo del principio de progresividad, es necesario que se fijen bases sólidas que permitan avanzar hacia un estado de protección más amplia, asegurando que no se verifique algún tipo de retroceso, tomando en cuenta los principios de diversas teorías jurídicas contemporáneas que dotan de plena validez y buscan el reconocimiento y eficacia de los postulados planteados en un documento constitucional, dejando atrás aquellos planteamientos conforme a los cuales se consideraba que determinados enunciados constitucionales son meras aspiraciones o derechos difusos que requerían de una serie de condiciones, principalmente de carácter programático o presupuestal, para su cumplimiento.

Por lo que toca a la materia que hemos venido impulsando en esta VII Legislatura, la Mesa Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género presentó una propuesta para que la perspectiva de género esté presente de manera transversal en la nueva Constitución para la Ciudad de México, y que en dicho documento se garanticen las conquistas y derechos de las mujeres obtenidos por varias generaciones, en apego al mandato del reformado artículo 122, Apartado A, fracción I, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En opinión de quien suscribe, el nuevo documento constitucional debe reflejar los principales derechos que han derivado de las luchas de las mujeres y algunos otros sectores.



Se ha comentado, de manera metafórica, que la reforma política de la Ciudad de México implica el reconocimiento de la mayoría de edad de esta entidad, por lo cual, me parece justo que también se reconozca la mayoría de edad de sus habitantes, tutelando las libertades individuales y las garantías de igualdad, los derechos políticos, económicos, sociales, culturales, el acceso a un medio ambiente sano y otros derechos de clase o de sectores específicos que habitan en la entidad.

En la Comisión para la Igualdad de Género nos hemos comprometido a impulsar diversas propuestas para que la nueva Constitución tenga perspectiva de género y garantice la implementación de políticas públicas consistentes y coherentes con la igualdad de género, a escuchar todas las voces y a promover un modelo constitucional acorde con las condiciones y las necesidades más apremiantes de las mujeres capitalinas.

Entre los temas que no pueden quedar de lado, en el momento de redactar el nuevo documento constitucional, se encuentran el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, teniendo la opción de la interrupción legal del embarazo, evitando así el aumento de la mortalidad materna por prácticas inadecuadas en nosocomios clandestinos, así como la persecución judicial y social a que muchas mujeres eran sometidas.

De igual modo, se deberá garantizar la igualdad ante la ley y las condiciones de equidad en el acceso a oportunidades educativas, laborales, de desarrollo y de participación política entre hombres y mujeres. Asimismo, se deberán establecer las bases para promover y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Otro tema importante que se debe reconocer y garantizar es el respeto a la diversidad sexual, estableciendo bases que permitan eliminar y, en su caso, sancionar cualquier forma de discriminación que continúe sufriendo la comunidad lésbica, gay, bisexual, transgénero, lo anterior con la finalidad de que ejerzan plenamente sus derechos sin ser estigmatizados por su preferencia sexual, ya que consideramos que deben ejercerlos y ser respetados como todos los ciudadanos de esta Ciudad capital, sin que sus derechos humanos sean violentados.

Asimismo, será una exigencia ciudadana válida y legítima el que la nueva condición de la Ciudad de México, ya sea expresada en el ejercicio de las funciones públicas, en la gama de derechos ciudadanos o en otras condiciones que garanticen el desarrollo, se refleje en una mejor calidad de vida para los habitantes de esta entidad.

Por otro lado, debe destacarse el contenido de las disposiciones transitorias del decreto aprobado, en específico de su artículo séptimo, en el cual se contempló que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México se compondrá de 100 diputados constituyentes, de los cuales 60 se elegirán según el principio de representación proporcional, mediante una lista votada en una sola circunscripción plurinominal. Además se integrará por 14 senadores y 14 diputados federales, designados en cada caso por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara respectiva, a propuesta de su Junta de Coordinación Política. Por último, se sumarán 6 diputados constituyentes designados por el Presidente de la República y 6 designados por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Dentro de este decreto no se estableció alguna disposición expresa para garantizar la paridad en la integración de las listas de candidatos y asignación de las diputaciones constituyentes, solamente en sus artículos transitorios se indica que serán aplicables las disposiciones conducentes de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo que toca a la designación de diputados constituyentes que corresponde realizar a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, así como a los titulares del Poder Ejecutivo federal y del Órgano de Gobierno Ejecutivo del Distrito Federal, no se establecieron reglas o criterios que deban observar para tal efecto.

En este sentido, la Comisión para la Igualdad de Género de este órgano legislativo se pronunció a favor de exhortar al Instituto Nacional Electoral a efecto de que establezca las bases para que los partidos políticos garanticen la igualdad de género en la conformación de las listas de candidatos a la Asamblea Constituyente. Al respecto, la autoridad electoral atendió el llamado de este órgano legislativo y de organizaciones de la sociedad civil, estableciendo disposiciones que garantizan la paridad entre hombres y mujeres dentro de las reglas para la elección de los diputados constituyentes mediante el principio de representación proporcional, de conformidad con la Base Tercera, fracción IV de la Convocatoria para la elección de 60 diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y el Artículo 9, Apartado 9, de los Lineamientos para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, ambos documentos aprobados el 4 de febrero de 2016.

No obstante lo anterior, se ha expuesto la necesidad de que la perspectiva de género se refleje en la integración total de la Asamblea Constituyente, no solamente respecto de los diputados que serán electos por la ciudadanía, a través de la integración de las listas plurinominales, por lo cual, diputadas integrantes de diferentes grupos parlamentarios, como el del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional, del Verde Ecologista de México, y de Movimiento Ciudadano, emitimos un exhorto a la Junta de Coordinación Política, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, al titular del Ejecutivo federal y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en la propuesta y designación de diputados constituyentes que les compete realizar, se garantice la igualdad de género. 🗳️



ALDF solicita a Consejería Jurídica y DIF DF entregar cartilla de servicios a niños y niñas hijos de madres en prisión

Dip. Rebeca Peralta León

Más de 113 mil niñas y niños ya cuentan con su Cartilla de Servicios en la Ciudad de México, afirmó la Diputada Rebeca Peralta León, Vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios en la Asamblea Legislativa.

El pleno de la ALDF aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, realicen una jornada especial de expedición de la Cartilla de Servicios a las niñas y niños que habitan en los Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México, junto a sus madres reclusas ahí por haber cometido algún delito.

Al presentar la propuesta, que fue aprobada por urgente y obvia resolución por los diputados locales, la legisladora Peralta León dijo que en los centros penitenciarios del Distrito Federal existe actualmente una población de infantes que viven en la misma reclusión que sus madres, los cuales requieren ser atendidos tanto física como emocionalmente.

Señaló que es necesario crear un conjunto de acciones y procesos para garantizar un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y efectivas que les permitan vivir plenamente.

Recordó que el 30 de abril de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en primera infancia en el Distrito Federal, en la cual se estipula que el DIF-DF expedirá una Cartilla de Servicios, misma que será intransferible y entregada por la Consejería en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal, así como en las oficinas que señale el DIF-DF.

Comentó que la Cartilla se otorga a los infantes que tienen entre cero y seis años cumplidos (edad considerada "primera infancia") y que los padres, ascendientes o tutores sean habitantes del Distrito Federal.



El objetivo de la expedición de esta Cartilla es facilitar el acceso de las niñas y niños en Primera Infancia a los programas y servicios gubernamentales, como la tabla de seguimiento para un adecuado desarrollo del niño o niña de 0 a 6 años, el seguimiento del desarrollo físico y salud, nutrición, su desarrollo cognitivo psicosocial y su protección y cuidado.

Finalmente, dijo que de acuerdo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en la Ciudad de México hay actualmente 748,476 niñas y niños que tienen entre 0 y 6 años de edad, de los cuales, según datos de la página oficial del Gobierno del Distrito Federal, más de 113 mil niñas y niños ya cuentan con su Cartilla de Servicios. 🇲🇽





Miguel Ángel Mancera toma protesta al grupo de trabajo que redactará la Constitución para la Ciudad de México

- **28 notables participarán en la construcción del andamiaje jurídico de una capital pluricultural, progresista y de derechos consolidados, indicó**
- **“El trabajo que hoy va a comenzar puede ser referente para una reforma mayor en el país”, dijo**

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, tomó protesta a las y los 28 integrantes del grupo de trabajo que le apoyará en la elaboración del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México.

En su mensaje al grupo de notables precisó que ésta es una gran oportunidad de construir el andamiaje jurídico de una capital pluricultural, progresista y de derechos consolidados “y estoy seguro que ustedes serán los dignos defensores de estos derechos al plantear y plasmar estas ideas”. El trabajo que hoy va a comenzar, precisó, puede ser un referente para una reforma mayor en el país; puede ser un referente para la Constitución de México y para otras constituciones de la República.

En el marco de la conmemoración del XCIX Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, expuso que la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México será un ejemplo democrático, republicano y de inclusión.

El grupo de trabajo está integrado por Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Lol Kin Castañeda Badillo, María Leoba Castañeda Rivas, Miguel Concha Malo, Carlos Cruz Santiago, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Enrique Fernández Fassnacht, Aidé García Hernández, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Mónica González Contró, Clara Jusidman Rapoport, Marta Lamas Encabo, María Guadalupe Loaeza Tovar, Ana Laura Magaloni Kerpel, Ifigenia Martha Martínez y Hernández, Mauricio Merino Huerta, Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Loretta Ortiz Ahlf, Enrique Ortiz Flores, Ariel Rodríguez Kuri, María de Lourdes Rojo e Incháustegui, Pedro Salazar Ugarte, Gustavo Ramón Sánchez Martínez, Martha Sánchez Néstor, Francisco Valdés Ugalde, Juan Luis Villoro Ruiz y Alicia Ziccardi Contigiani.

El grupo de trabajo será presidido por el Jefe de Gobierno y sus ausencias serán suplidas por el comisionado para la Reforma Política de la Ciudad de México. 🏛️

La Constitución de la Ciudad de México debe tener una estructura moderna: *Cuauhtémoc Cárdenas*

Se debe elaborar la Constitución Política de la Ciudad de México progresista, profundamente democrática y que pueda ser útil y benéfica a la ciudad, a sus habitantes y al conjunto de la zona metropolitana que gravita en torno a esta capital, planteó Cuauhtémoc Cárdenas el pasado 5 de febrero, en ocasión de la toma de protesta a quienes integrarán el grupo de trabajo que elaborará el proyecto constitucional para la Ciudad.



Precisó que “esta nueva constitución deberá crear una nueva constitucionalidad, esto es, que además de cumplir su función normativa, deberá generar las condiciones para una convivencia de solidaridad y colaboración entre las partes que forman la ciudad, las entidades vecinas, sobre todo las que integran la región metropolitana, entre los habitantes y los diferentes sectores de la sociedad metropolitana, y el constituyente que se integre a partir de la elección de junio deberá aspirar, con modestia republicana, a producir un texto que sirva de ejemplo para reformas que se lleven a cabo en otras entidades de la República y en nuestra propia Constitución General. Será ésta una pretensión ambiciosa, pero el Constituyente de esta ciudad capital no debiera pensar ni legislar teniendo en mente logros menores.

Sobre las características de la Constitución de la Ciudad de México, insistió que “debe tener una estructura moderna, desde el punto de vista de los avances en el derecho constitucional, dejando para otras leyes las cuestiones de orden reglamentario. Al mismo tiempo, debe constituirse en el marco de un modelo de desarrollo o de un proyecto de ciudad en la que cada vez se practique una democracia más participativa, en la que se tienda a la equidad social y a que la organización de la Ciudad y sus instituciones propicien una convivencia cada vez más fructífera, a oportunidades de progreso y de vida en general equivalentes para todos los habitantes de la entidad”. 🗳️

Comparecen delegados ante Comisión de Administración Pública de la ALDF

Con motivo de sus primeros 100 días de gobierno, explican avances de sus programas.

Ante la Comisión de Administración Pública en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que preside el diputado Adrián Rubalcava, los 16 jefes delegacionales de la Ciudad de México comparecieron para dar cuenta de sus primeros 100 días de gobierno en sus demarcaciones políticas

Azcapotzalco

El pasado 18 de febrero, el delegado de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, primero en la ronda de comparecencias, informó que a 141 días de su gestión estableció un gran pacto con todos los sectores sociales, así como funcionarios del gobierno local y comités vecinales, "comités claves" los denominó, en temas de administración, protección civil, salud, fomento económico, seguridad pública y prevención de adicciones, con la finalidad de resolver los problemas más relevantes de su demarcación.

Explicó de manera puntual los avances en Azcapotzalco en temas de vivienda; infraestructura urbana; pavimentación; mantenimiento al alumbrado público; reparación de banquetas; desazolves; señalización y nomenclaturas en diversas colonias; retiro de escombros; jornadas de limpieza; retiro de graffiti en mobiliario urbano, y mantenimiento a 45 planteles educativos, parques, jardines, panteones, camellones y a la red de drenaje, entre muchos otros avances.

Álvaro Obregón

En su turno, María Antonieta Hidalgo, delegada de Álvaro Obregón, explicó que del 1 de octubre de 2015 al 8 de enero de 2016 realizó actividades de impacto social, como la construcción de centros de artes y oficios; de prevención de adicciones; de salud; comunitarios; casas de cultura y de la tercera edad, con el fin de fortalecer la sana convivencia de los habitantes.

"Los vecinos podrán realizar actividades físicas en instalaciones de calidad gracias a la rehabilitación de canchas y centros deportivos, así como gimnasios de alto rendimiento y al aire libre, además se implementaron y desarrollaron programas sociales, rehabilitación y mantenimiento a infraestructura urbana; se entregaron 40 aparatos auditivos, mil 500 ortopédicos y 20 mil 175 anteojos".

Coyoacán

El jefe delegacional en Coyoacán, José Valentín Maldonado Salgado, destacó que ha consolidado un gobierno democrático, sensible y justo hacia todos los sectores sociales que integran la demarcación, a fin de satisfacer sus demandas básicas y cotidianas.

Mencionó el rescate de 17 hectáreas del parque Huayamilpa, en la zona de Los Pedregales, para crear un espacio ecológico, cultural, recreativo y deportivo. En el tema de la transparencia, anunció que implementará este año un dispositivo móvil para reportar afectaciones a la infraestructura urbana, que servirá también para recibir quejas ciudadanas y hacia los funcionarios de su gobierno.

Benito Juárez

Christian von Roehrich, delegado de Benito Juárez, en su comparecencia dijo "queremos ser un referente en la ciudad y consolidarnos como la mejor demarcación en infraestructura urbana". Explicó los cuatro ejes en los que trabaja su administración: seguridad pública, desarrollo urbano, desarrollo humano y buen gobierno.

Señaló que el eje de seguridad pública ofrecerá mayor iluminación, más elementos de seguridad, patrullas y cámaras de videovigilancia, además del programa "Vecino vigilante", aplicación con la que los habitantes podrán denunciar en tiempo real y que estará enlazado al Centro de Comando y Control (C2).

Tláhuac

El jefe delegacional en Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, presentó avances en participación ciudadana, transparencia, desarrollo económico y rural, aplicación clara del erario público y sobre las acciones que emprenderá para evitar subejercicio como el registrado en 2015 de casi 170 millones de pesos.

Informó que se puede gobernar y mejorar la calidad de vida de los tlahuacenses, si juntos, gobierno y pueblo, logran la renovación de Tláhuac a través del arte, la cultura, el deporte, la recreación, el mejoramiento urbano, la educación y la defensa de los derechos humanos.

Sobre las Escuelas para la Vida, explicó que se trata de una estrategia en materia de prevención. Está enfocada a preparar a los ciudadanos para la vida mediante la cultura de la paz, para mejorar la convivencia a través del desarrollo de competencias como es la música, la danza, el teatro, la ciencia y tecnología, inglés, patinaje, natación y fútbol.





DELEGACIÓN
CUAJIMALPA



DELEGACIÓN
CUAUHTÉMOC



DELEGACIÓN
GUSTAVO A.
MADERO



DELEGACIÓN
IZTACALCO



DELEGACIÓN
ÁLVARO
OBREGÓN



DELEGACIÓN
AZCAPOTZALCO



DELEGACIÓN
BENITO JUÁREZ



DELEGACIÓN
COYOACÁN

Cuajimalpa

Miguel Ángel Salazar, jefe delegacional de Cuajimalpa de Morelos dijo que su administración quiere innovar con programas únicos en la Ciudad; puntualizó que es la única demarcación que no tiene giros negros y que cuenta con la Oficina de Información Pública para atender el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, a fin de implementar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Salazar Martínez dijo que continuará con programas como "Cuajimalpa Social", que actualmente atiende a 4 mil 237 beneficiarios, y "Caminando Juntos Más y Mejor", que por primera vez en la historia entregará 8 mil 200 pares de zapatos escolares a estudiantes de nivel primaria.

Iztacalco

Carlos Estrada Meraz, delegado de Iztacalco, destacó que la construcción de obras hidráulicas para atender y aminorar el desabasto de agua, la ampliación de los programas sociales universales con apoyo preferente a niños, personas con discapacidad, de la tercera edad, y la aplicación de programas de prevención y combate al delito, tendrán mayor asignación de recursos presupuestales en este año.

Estas prioridades, no obstante, irán de la mano con acciones concretas que habrán de llevarse a cabo en educación, con la mejora de escuelas y entrega de equipos de cómputo; en salud, con campañas de prevención; en equipamiento urbano, bacheo y reencarpetado de calles y avenidas, así como mejoramiento de las unidades habitacionales.

Miguel Hidalgo

Xóchitl Gálvez, jefa delegacional de Miguel Hidalgo, expuso que encontró una demarcación irregular, "con un déficit de cinco millones de pesos y una administración obesa".

Señaló que la delegación contaba con un déficit de cinco millones de pesos para cubrir el pago de tiempo extra y guardias del personal, y a fin de minimizar la situación realizó cambios en la estructura orgánica, además de que creó más jefaturas y disminuyó direcciones generales para aminorar el gasto; expresó que la demarcación se vuelve más operativa. "La nómina ocho se redujo a 480 personas, antes se ejercían 87 millones y ahora son 53 millones".

Cuauhtémoc

El Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, afirmó en su comparecencia que encontró problemas de inseguridad, desempleo, desorden en la vía pública, ambulante, corrupción, abandono de espacios públicos, basura, falta de alumbrado, pavimentación, entre otros.

Detalló ante los diputados la aplicación del Programa Operativo Anual, el Plan de Desarrollo Delegacional, el Plan Anual de Trabajo y el Programa de Trabajo 2015-2018, que conlleva 15 compromisos. De igual forma, presentó un listado de 113 obras, "eventos", desarrolladas desde el 1 de octubre de 2015, en las que se ejercieron 67 millones de pesos.

Iztapalapa

Dione Anguiano, jefa delegacional de Iztapalapa, manifestó que su demarcación es dirigida con un gobierno cercano e incluyente y dio a conocer a los legisladores que sus acciones de gobierno se basan en tres ejes, con los siguientes montos presupuestales: Derechos, con 102 millones de pesos; Servicios de Calidad tendrá 725.3 millones de pesos y Cultura Ciudadana ejercerá 53.9 millones de pesos.

Reconoció que no es fácil gobernar la delegación con la mayor población en el Distrito Federal, ya que el crecimiento urbano en los últimos 40 años se ha concentrado en ese territorio y los problemas son exponenciales. Aclaró que su estrategia para gobernar es con el Poder de la Gente, "hacerlos corresponsables".

Gustavo A. Madero

En Gustavo A. Madero el alumbrado se encuentra totalmente transformado, señaló el jefe delegacional Víctor Hugo Lobo Román. Destacó que gracias al programa "Sigamos con Rumbo Claro", la demarcación cuenta con 45 mil 114 luminarias; 33 postes de 30 metros de altura que abarcan un perímetro de 300 metros.

En 100 días de gobierno el jefe delegacional ejerció mil 749 millones de pesos en acciones y obras de infraestructura, en temas de salud, educación, deporte, desarrollo social, seguridad pública y cultura. Puntualizó que trabaja en ejes y principios de gobierno a fin de escuchar de primera mano las necesidades de la comunidad: Orden y Buen Gobierno; Política Social con Rostro Humano, para reducir los índices de desigualdad social; y Obras que mejoran la calidad de vida, que establece condiciones adecuadas para el desarrollo.



DELEGACIÓN
IZAPALAPA



DELEGACIÓN
LA MAGDALENA
CONTRERAS



DELEGACIÓN
MIGUEL
ALEMÁN



DELEGACIÓN
MILPA ALTA



DELEGACIÓN
TLÁHUAC



DELEGACIÓN
TLALPAN



DELEGACIÓN
VENUSTIANO
CARRANZA



DELEGACIÓN
XOCHIMILCO

Milpa Alta

Con un presupuesto histórico, Milpa Alta trabaja para beneficiar a sus ciudadanos, destacó el jefe delegacional Jorge Alvarado, al comparecer por los 100 días de su gestión.

Informó a los legisladores que su gobierno busca una inversión mayor. En materia de desarrollo sustentable, fomento a productores de nopal, educación, salud, programas sociales, turismo, mejoramiento a infraestructura, derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas.

“Se otorgarán 59 millones 920 mil pesos para un programa integral destinado a cinco mil 300 productores de 16 comités diferentes. En materia de programas sociales, de octubre a diciembre de 2015, se benefició a 3 mil 369 productores de nopal y se brindaron apoyos monetarios a 49 proyectos grupales y 282 individuales con el Programa de Desarrollo Rural Sustentable”.

Magdalena Contreras

El jefe delegacional de Magdalena Contreras, José Fernando Mercado Guaida, precisó que al tomar la administración encontró 339 vehículos, 200 con fallas mecánicas y no podían atender los servicios, no obstante, cuenta con 20 nuevas unidades como patrullas y ambulancias, para brindar pronta atención.

Explicó que han rehabilitado, balizado y reparado escalones en los andadores de colonias como La Malinche, El Tanque, Las Cruces, Los Padres y San Bartolo Ameyalco en el Cerro del Judío, lo que beneficia a 37 mil vecinos.

“Tan sólo en nuestros 100 primeros días de gobierno realizamos la sustitución de más de 14 mil metros lineales de barandales, reconstruimos mil 650 metros cuadrados de escalones y balizamos 6 mil 614 en los andadores Durazos, Mangos, Granadas, Cañada, Lea, Águilas, Ocote, Chabacano, Juárez y Allende”.

Tlalpan

Generar austeridad, crear cercanía con los ciudadanos y promover la equidad, fueron los ejes del informe que presentó la jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum Pardo. “El presupuesto de la delegación cerró en 2 mil 30 millones de pesos. Al mes de septiembre, previo a nuestra entrada a la delegación, se habían ejercido 972 millones de pesos y a finales del año ejercimos un presupuesto de 866 millones”.

Destacó que tiene contemplados 10 ejes de gobierno que fortalecen la austeridad, la transparencia. Subrayó que a lo largo de su administración se han disminuido dos direcciones generales y se llevó a cabo una ampliación en los puestos operativos para trabajadores de nómina ocho, a fin de ampliar las plazas, particularmente en las direcciones de Obras y la General de Servicios Urbanos.

Venustiano Carranza

Sin soslayar la transparencia y rendición de cuentas, avanzamos en los primeros 100 días de gobierno, aseguró el jefe delegacional de Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera. Explicó que trabaja en cuatro ejes denominados Delegación Saludable; Sustentable; en Desarrollo y Delegación Segura; abundó que en cada eje ha realizado acciones que benefician a mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad a través del mantenimiento, rehabilitación y creación de escuelas, Cendis, centros para la mujer y fortalecimiento presupuestal a programas sociales.

Resaltó que construirá tres Cendis, dos en los mercados 20 de Abril y Zaragoza y otro en el Parque “Felipe Ángeles”. Dijo que la atención a adultos mayores pasará de 3 mil 550 a 4 mil apoyos; respecto de las personas con discapacidad se atenderán a 500 más, para llegar a un total de mil 500 beneficiados.

Xochimilco

Problemas que datan de más de 30 años, como la contaminación y obstrucción de canales con basura y lirio acuático, la invasión de espacios públicos por vendedores ambulantes, y el más reciente, el de la autorización de cinco mega proyectos autorizados por el Gobierno del Distrito Federal que arrasarían con 16 hectáreas, recibieron atención prioritaria en la delegación Xochimilco, porque atentan contra la declaratoria de Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Lo anterior fue informado por el jefe delegacional Avelino Méndez Rangel, quien explicó que en los primeros 100 días de su gestión únicamente pudo disponer de 68 millones de pesos para programar diversas acciones, pues entre enero y septiembre del año pasado el gobierno anterior ya había gastado 631 millones de pesos de los mil 572 millones que le autorizó la Asamblea Legislativa, y el resto, estaba comprometido con diversos proveedores. 🗳️





Proteger derechos humanos de la niñez, tarea de todos

- **Diputación Permanente de la ALDF exhorta a Instituciones a proteger derechos de la niñez en la CDMX**

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF); a la Procuraduría General de Justicia (PGJDF), a la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF) y a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) a fin de que en el ámbito de sus atribuciones protejan los derechos humanos de la niñez en la Ciudad de México.

El dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables hace un llamado al titular de la SSPDF, Hiram Almeida Estrada, a reforzar acciones de vigilancia, supervisión y, de ser el caso, aseguramiento de personas que pudieran ejercer alguna posible explotación de menores de edad en situación de calle.

De igual forma, pide al procurador capitalino, Rodolfo Fernando Ríos Garza, priorizar cualquier carpeta de investigación en la que los presuntos responsables encuadren en algún tipo de acción penal de la explotación de menores.

El dictamen solicita también a la presidenta de la CDHDF, Perla Gómez Gallardo, un informe pormenorizado que deberá ser enviado a la ALDF, sobre la situación que guardan los menores de edad que se encuentren en situación de calle o que laboren en la Ciudad de México.

En el caso del secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, deberá informar las acciones focalizadas, los padrones y el número de beneficiarios de los programas que llevan a cabo para el desarrollo de las y los niños capitalinos, lo anterior con el fin de evitar que por cuestiones de pobreza se vean limitados sus derechos constitucionales, así como la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento.

Durante el posicionamiento del dictamen, la Diputada Elizabeth Mateos Hernández indicó que la Ciudad de México está obligada a establecer los medios necesarios para que todos los niños y las niñas crezcan en plenitud.

De acuerdo con el estudio denominado ¿Cómo va la vida? 2015, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 26% de los niños en México presentaron un índice de pobreza, ello demuestra que la situación económica golpea severamente a cada uno de los sectores más desprotegidos de nuestra población, puntualizó la diputada. ●

MESA DE TRABAJO

22 DE FEBRERO DE 2016



Arranca el análisis del marco legal del sistema anticorrupción

El diputado Iván Texta Solís, Presidente de la Comisión de Vigilancia en la Asamblea Legislativa, instaló la primera mesa de trabajo para analizar el marco legal del sistema anticorrupción, “de donde saldrán las propuestas para modificar y reformar diversas leyes que permitan a la Ciudad de México contar con un marco legal anticorrupción innovador y funcional”.

Ante la presencia del Presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna (PRD); el auditor mayor de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, David Vega Vera; el contralor general del Distrito Federal, Eduardo Rovelo Pico; el magistrado Jesús Anlén Alemán, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; el comisionado Presidente de InfoDF, Mucio Israel Hernández Guerrero, y el Secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, el diputado Texta indicó que cada uno de los planteamientos que se expongan en las mesas de trabajo serán tomados en cuenta y servirán de base para el trabajo de análisis del marco legal del sistema anticorrupción para la Ciudad de México.

Expresó que las reformas a la Constitución para prevenir y erradicar la corrupción en México buscan el fortalecimiento del derecho al acceso a la información pública, la consolidación del sistema nacional de transparencia, la creación de por lo menos una fiscalía anticorrupción, la creación del sistema nacional anticorrupción, el fortalecimiento de nuevas atribuciones al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y a la Auditoría Superior de la Federación.

Refirió que la Reforma Política del DF promulgada recientemente, da paso a la creación de la nueva constitución para la Ciudad de México y abre nuevos esquemas político administrativos “que sin duda redundarán en el ejercicio de los recursos públicos”. En este marco, dijo, la ALDF tiene la posibilidad de legislar la inclusión de mecanismos innovadores y eficientes para el combate a la corrupción. Estamos en la inmejorable oportunidad de aprovechar estos cambios para incluir en las leyes complementarias y en la próxima constitución local los ejes rectores y disposiciones que permitan la creación del sistema anticorrupción.



En su oportunidad, el diputado Leonel Luna Estrada, hizo notar que la Ciudad ha avanzado mucho en temas que tienen que ver con el combate a la corrupción, pero principalmente en las acciones preventivas. Dio como ejemplo que tanto la Contraloría General como la Auditoría Superior de la Ciudad de México han hecho esfuerzos importantes que se han traducido en acciones, incluso medibles, al aplicar un esquema preventivo desde hace varios años en las dependencias del gobierno de la Ciudad. “El DF es vanguardia en temas de transparencia de acceso a la información, comparativamente con otras entidades del país”.

Anunció que dentro de la Agenda Legislativa para el próximo periodo ordinario existe el compromiso trascendental de armonizar las leyes de transparencia, “hay un compromiso con InfoDF, con la ciudadanía y con los distintos sectores de la sociedad, y esta reunión se sitúa en el marco de esas propuestas que estaremos generando en el próximo periodo”.

En su turno, el auditor superior David Vega Vera planteó que habrán de establecerse los enlaces necesarios en el marco federal para impedir leyes centralistas, en cuyo caso se dañaría a la Ciudad, por lo menos en términos de anticorrupción, pues si todo se centraliza, dijo, se cometerá un error histórico, de ahí que “habría que establecer un diálogo con senadores y diputados para darles nuestras opiniones”.



Puntualizó que para que funcione el sistema anticorrupción se deben manejar principios de prevención y sanción en la nueva Constitución y lo demás remitirlo a leyes secundarias. Debe ser una constitución corta, sugirió. “Hagamos nuestro trabajo en lo que realmente va a hacer caminar a las instituciones: en las leyes secundarias”.

Sobre el tema, el contralor general Eduardo Rovelo, llamó la atención sobre el aspecto presupuestal de la reforma, y pidió hacer las previsiones necesarias para evitar que se convierta en una utopía; “hay que estar muy atentos de lo que diga el Senado y la Cámara de Diputados, y a la forma de vincularnos para atraer recursos para poner en marcha el sistema local anticorrupción, de lo contrario, quedará solamente en la buena intención”.

Más adelante, el magistrado Jesús Alemán, precisó que con la reforma, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo pasará a ser el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, con nuevas funciones, estructura y nombramientos. La nueva competencia, explicó, tiene por objeto dirimir controversias entre las alcaldías, la administración pública local y los particulares, y en los términos que defina la ley, sancionar a servidores públicos locales y municipales por responsabilidades administrativas graves, aun cuando se espera que las leyes generales definan cuáles son las sanciones graves.

A su vez, el Presidente de InfoDF, Mucio Israel Hernández Guerrero, subrayó la urgencia de generar una serie de leyes secundarias para el diseño del sistema anticorrupción, que a su vez implica una articulación interinstitucional, “aunque las instituciones no estamos acostumbradas a establecer mecanismos de articulación, de acompañamiento ni de diálogo en los temas importantes”. No obstante, apuntó, una de las innovaciones es precisamente la articulación en la que participan mecanismos de control y monitoreo para detectar, prevenir y combatir actos de corrupción.

Finalmente, el Secretario de Desarrollo Social José Ramón Amieva, afirmó que la corrupción no se debe justificar ni evadir ni dejar de tocar el tema. Preciso que cuando se hacen difíciles los trámites de manera deliberada para obtener una ganancia ilícita, se está incurriendo en corrupción, y habría que iniciar con la transparencia y mejora regulatoria, “porque mientras más sencillo, más claro y eficiente sea un esquema normativo en cuanto a trámites y servicios, se disminuye de manera importante la oportunidad para la dádiva o la prebenda”.

*Necesario construir
Ley de Aguas
que otorgue seguridad
a usuarios: GPPAN*

.....

- **El reto es construir una Ley de Aguas que otorgue seguridad hídrica a los usuarios, con cuotas de recuperación, justas y equitativas.**

Con el objetivo de elaborar una propuesta de modificación a la Ley de Aguas de la Ciudad de México, la diputada Wendy González Urrutia, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) y presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua, encabezó la primera mesa de trabajo: "Hacia la construcción de una agenda hídrica", en la que participaron juristas, especialistas en el tema hídrico y de derechos humanos.

Durante los días de trabajo en este tema, se abordó la descentralización del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX); aspectos técnicos de recolección y distribución de agua y conclusiones generales de las mesas de trabajo para la elaboración de la propuesta.

La Diputada Wendy González Urrutia afirmó que el reto es construir una ley de aguas que otorgue seguridad hídrica a los usuarios, con cuotas de recuperación justas y equitativas, que garanticen el funcionamiento del sistema, que fortalezca la participación ciudadana, que garantice la sustentabilidad en la Ciudad en sus procesos de abastecimiento, así como el acceso a la información de los procesos de planeación y toma de decisiones del SACMEX.



En su oportunidad, María Guadalupe Fernández Ruiz, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), propuso continuar con el estatus de órgano desconcentrado del SACMEX y fortalecerlo mediante la creación de una Junta de Gobierno, de un consejo asesor y un Comité de Vigilancia, que desempeñen funciones de administración, asesoría y vigilancia.

Francisco Javier Conde, titular del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), compartió el trabajo que se ha venido desempeñando sobre el tema y resaltó que en el periodo comprendido de enero de 2009 a diciembre de 2014 se recibieron 890 quejas por presuntas violaciones al derecho al agua, y se emitieron 12 Recomendaciones a diversos organismos.

Por su parte, el consultor jurídico Enrique Vázquez Acevedo, sugirió realizar análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para determinar cuál es la falla principal de la Ley de Aguas, a fin de elaborar una propuesta que esté armonizada con la realidad. 🏠

Extinción de dominio a desarrolladores inmobiliarios que burlen normas

Raúl Flores



El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la ALDF, Raúl Flores, llamó a terminar con discusiones estériles e interminables en el tema de la vivienda de interés social y mejor entrarle de lleno al debate ordenado sobre las necesidades de desarrollo territorial sustentable de la ciudad, sin estigmas ni clasismos, en el que no cabe satanizar al sector de la construcción pues, recordó, es uno de los pilares de la economía, no sólo de la Ciudad de México, sino de todo el país.

Sin embargo, propuso que a los abusadores y violadores de la norma se les deberá aplicar una especie de extinción de dominio, para evitar el enriquecimiento ilícito al burlar las normas que indican la construcción de vivienda popular cuando edifican departamentos de lujo a precios exorbitantes.

Durante su participación en la sesión del Consejo para el Desarrollo Urbano (Conduce) aseguró que, entre 2010 y 2015, al menos 400 mil personas fueron expulsadas de la Ciudad de México por falta de un lugar digno para vivir, lo que los ha orillado a refugiarse en la periferia del Valle de México y luego regresar a la capital del país a sus centros de trabajo, trayecto en el que pierden hasta tres horas diarias de sus vidas, con la consiguiente afectación en su calidad de vida y la de sus familias.

Calificó de inhumano que haya niños y familias enteras que nacieron en la Ciudad de México, pero por necesidad tienen que estar viviendo en condiciones terribles y en presencia de feminicidios diarios en municipios como Ecatepec, en el estado de México, entidad gobernada por el priista Eruviel Ávila, en la que se contabilizan al menos 840 asesinatos de mujeres por cuestiones de género en lo que va de su mandato.

Por ello, dijo que los habitantes de la capital del país de menores ingresos económicos no pueden esperar hasta que se haga justicia plena en el caso de la ilegal aplicación de la norma 26 para poder acceder a adquirir vivienda popular y de interés social.

“La ciudad de México no puede seguir expulsando cada año a miles de personas que nacieron aquí, que crecieron aquí y que se desarrollan aquí. La ciudad necesita reinsertar a sus habitantes originales y redensificar varias zonas. El bando 2 de Andrés Manuel López Obrador dotó a la ciudad de suficiente vivienda media con acabados de lujo. Por ello, debemos ordenar el debate en torno a lo que significa vivienda de interés social y popular, pues no toda la Ciudad de México es la colonia Nápoles, la Del Valle, Polanco o la Roma”, aseguró.

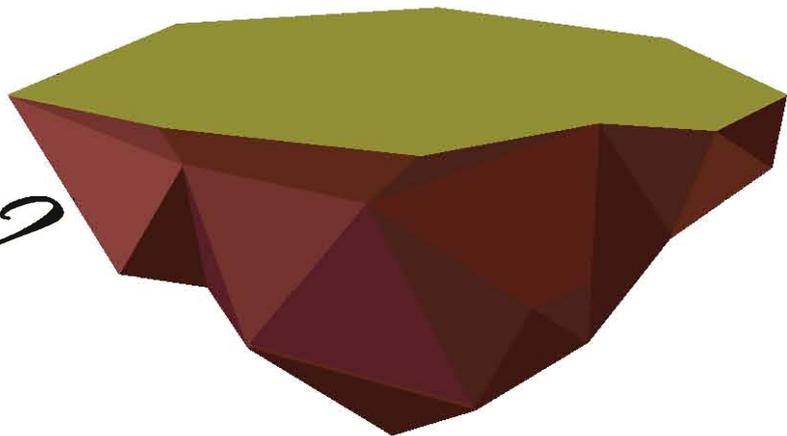
En presencia del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda capitalino, Felipe Gutiérrez, el Diputado local reiteró que para impedir abusos de la norma 26, la propuesta es aplicarle un “tatuaje jurídico” a los proyectos en venta, “con una anotación marginal en el folio real para que el predio salga con la característica propia para construir vivienda popular y no se pueda transferir la propiedad o elevar su precio a través de intermediarios”.

Dijo que en descargo de las políticas de desarrollo urbano que sigue el gobierno de la Ciudad, la Sedatu a nivel federal tampoco está generando políticas públicas que ataquen problemas como el abastecimiento hídrico de la zona metropolitana, que está a un paso de colapsarse ante la falta de integración de visiones globales que benefician a sus habitantes, pero que no se llevan a cabo por motivos electorales y el miedo de los partidos a perder votos que reciben de parte de grupos corporativos. 🗳️

Los Independientes

¿Gobernarán en su isla?

J. Bahena



Finalmente, hubo reforma política para el Distrito Federal, que en el camino dejó el nombre para formalizar el de Ciudad de México. Lo que sigue es la integración de una Asamblea Constituyente que redactará la carta magna. Como sabemos, ésta se integrará con 100 legisladores, de los cuáles 60 serán elegidos por los ciudadanos; 14 serán senadores, 14 diputados federales, 6 serán elegidos por el presidente de la República y 6 más por el Jefe de Gobierno capitalino. Para registrar una candidatura independiente hay que recabar el 1% del listado nominal, que rondará los 7 millones de potenciales electores.

La incorporación de los independientes da pie para ubicar el papel de esta figura electoral en la vida pública del país y su abstracción de la esfera política, que ellos y el ciudadano común perciben como la atmósfera enrarecida que contiene todos los defectos, pecados y males del mundo, y además contagia a quienes se atreven a contender por un partido político para un cargo de representación popular o en la administración pública. Al desacreditar o desvirtuar la política y ubicarse al margen o al extremo de ella, los independientes se adjudican una cualidad sin necesidad lógica de expresarla, arrogándose todas las virtudes como su patrimonio personal.

Circula en las redes un video de candidatos independientes a diversos cargos en aquellas entidades que tendrán elecciones en este año. Y al puro estilo silvestre de Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco", envían un mensaje a los partidos y a los "políticos corruptos" de que: "nos van a hacer los mandados a los candidatos independientes" y Pedro Ferriz de Con remata con un "estoy hasta la madre de una partidocracia fallida".

En este punto habría que preguntarse qué es o quién es un independiente, de dónde salen y porqué la ciudadanía transpola una serie de virtudes a un candidato por el solo hecho de no militar en un partido político, cuyo descrédito se hace factible en votos de castigo de ciudadanos que combinan su resentimiento con el anhelo de que un líder providencial resuelva desde la presidencia o una gubernatura los problemas de pobreza, corrupción, trabajo, narcotráfico, secuestros, desapariciones, extorsiones y un largo etcétera como rosario de males que aquejan al país.

Fue editora de la revista *Pluralidad y Consenso* del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y coautora del libro *Senadoras de México 1958-2012*.
<http://www.youtube.com/watch?v=eiqH2J4NTaQ>



Si bien las candidaturas independientes emergieron con relativo éxito en las pasadas elecciones, dependen de su actuación para que sus votantes les refrenden su mandato mediante una nueva candidatura a otro cargo. Pero es un despropósito que se sigan escudando en una postura apolítica o claramente antipolítica cuando ésta es la esencia del ejercicio del poder, de la democracia, para buscar los acuerdos y el consenso en la pluralidad de los congresos, a partir de los nuevos colores que se han incorporado al mosaico político nacional.

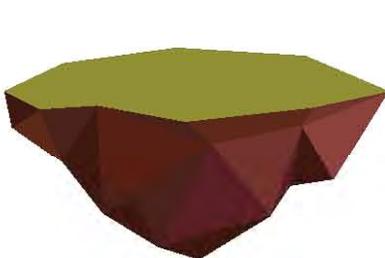
O ¿De qué otra manera puede "El Bronco" llevar adelante un programa de gobierno, si lo tiene, ante un congreso en el que no tiene una mayoría que apoye sus propuestas porque carece de un partido? ¿Con base en qué puede sustentar sus propuestas si carece de un Estatuto, Declaración de Principios y un Programa de Acción que le den identidad ideológica o compromiso político? Es verdad que cuando un candidato llega al poder se olvida de todo y sabe que jamás será reconvenido por ello, ni por su partido ni por los electores que le dieron su aval, pero en el caso de los independientes esta posibilidad es nula desde el principio.

Los independientes creen que pueden gobernar en solitario, en un expectativa reminiscente -válgase la expresión- del presidencialismo paternalista autoritario del siglo pasado, que regresa con embates violentos, negándose a desaparecer. ¿Pueden gobernar en solitario? Sí, si habitaran en una isla, donde no tienen que dialogar ni ponerse de acuerdo con otras expresiones políticas organizadas. Lo cierto es que siendo estos candidatos una expresión coyuntural de las actuales condiciones del país, los partidos también han aportado a la causa con sus prácticas poco democráticas, con decisiones cupulares, por no ofrecer vías de participación más abiertas, de disociarse de sus candidatos cuando son gobierno, de falta de transparencia, de la ausencia de rendición de cuentas y en muchos casos por sospechas de colusión con el crimen organizado.

Pero hay un tercero en discordia: el ciudadano, que siempre se queja del gobierno, de que "roban"; de los servicios, o la falta de ellos, de que no hay trabajo, de la corrupción; le teme a la policía; culpa al gobierno de todo y se victimiza ante tal situación; participa poco en los asuntos públicos que le afectan, vamos, hay quien ni siquiera lo hace con su voto -en 2015 sólo acudió a las urnas el 47.7% del padrón electoral registrado, y un porcentaje considerable lo hizo para anular su boleta. Más de 50% de ciudadanos no vota porque no cree en los partidos ni en los independientes ni en un redentor que los saque de su precariedad y eso es lo más lamentable de este país. No es solo que no militen en un partido sino que tampoco se integran o crean organizaciones civiles para luchar por sus derechos. La política para ellos es un acto de fe.

Siendo los partidos políticos entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional, están más que obligados a construir ciudadanía, es decir el SER en comunidad, una comunidad en la que el ciudadano exige sus derechos y asume sus responsabilidades sociales. En el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (2014), el IFE (ahora INE) define la ciudadanía como "un estatus político, pero también es una identidad cívico-política; la persona requiere involucrarse sistemáticamente en la esfera pública; implica amplias exigencias a los ciudadanos, pues plantea que ellos estarán interesados permanentemente en lo político; el ciudadano debe saber no sólo cómo funciona el sistema político sino también cómo puede insertarse y participar en él."

Si los ciudadanos en sus comunidades o barrios no se organizan para defender sus espacios, sus parques, de los cobros abusivos de los servicios públicos o privados, o incluso para defender el árbol de la esquina, nadie, NADIE, vendrá a resolverle sus problemas si ellos no aportan soluciones viables y serán presa fácil del aventurerismo político o de candidatos independientes, que de "independientes" no tienen nada, y ya lo vimos. 🇲🇽



Los Independientes

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Leonel Luna Estrada
PRESIDENTE

Dip. Jorge Romero Herrera
SECRETARIO

Dip. César Arnulfo Cravioto Romero
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA**

Dip. Israel Betanzos Cortés
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PRI**

Dip. Jesús Armando López Velarde Campa
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

Dip. Xavier López Adame
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM**

Dip. Carlos Alfonso Candelaria López
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo
**COORDINADOR DE LA COALICIÓN
PARLAMENTARIA**

INTEGRANTES

Dip. Beatriz Rojas Martínez
Dip. Paulo César Martínez
Dip. José Manuel Ballesteros López
Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras
Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo
Dip. Wendy González Urrutia
Dip. Miguel Abadía Pardo
Dip. Luis Gerardo Quijano
Dip. Adrián Rubalcava Suárez

OFICIALÍA MAYOR

Lic. Guillermo Sánchez Torres

TESORERÍA GENERAL

Dr. Pablo Trejo Pérez

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lic. Juan Antonio Valtierra Ruvalcaba

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Ángelo Fernando Cerda Ponce

CONTRALORÍA GENERAL

Mtro. Andrés Sánchez Miranda

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

C. Miguel Ángel Errasti Arango